



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2021

X Legislatura

Número 38

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 106, sobre elaboración de un plan regional de ordenación de instalaciones fotovoltaicas en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.](#)

 - II. [Moción 108, sobre solicitud al Gobierno de la nación de iniciativas y presupuesto para adaptar la agricultura, pesca, silvicultura y ganadería a los efectos del cambio climático, dentro del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.](#)

 - III. [Moción 109, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha del sistema de bombeo y conducciones de drenaje para retirar agua contaminada de la rambla de El Albuñón y modernizar y reforzar su capacidad para evitar daños al Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.](#)

 - IV. [Moción 110, sobre elaboración y tramitación de un proyecto para llevar a cabo actuaciones de mejora y acondicionamiento en la carretera MU-702 \(carretera de Nerpio\) en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.](#)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 38 minutos.

El señor Carrera de la Fuente, presidente de la comisión, da cuenta de la [retirada de la Moción 107](#), sobre moratoria en la prohibición de quemas agrícolas y constitución de una mesa de trabajo o comisión especial para abordar los problemas surgidos tras la nueva normativa, formulada por el G.P. Vox.....622

I. Moción 106, sobre elaboración de un plan regional de ordenación de instalaciones fotovoltaicas en la región.

Defiende la moción la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....622

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....624

El señor [Carrera de la Fuente](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....625

En el turno general interviene:

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....626

La señora [Valverde Soto](#), del G.P. Popular.....627

La señora [Marín Martínez](#) fija el texto de la moción.....628

En el turno para fijar posiciones interviene:

El señor [Martínez Baños](#).....629

El señor [Carrera de la Fuente](#).....630

El señor [Álvarez García](#).....630

La señora [Valverde Soto](#).....630

[Votación](#) de la Moción 106.....631

II. Moción 108, sobre solicitud al Gobierno de la nación de iniciativas y presupuesto para adaptar la agricultura, pesca, silvicultura y ganadería a los efectos del cambio climático, dentro del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

Defiende la moción el señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....631

En el turno general interviene:

La señora [Martínez Pay](#), del G.P. Socialista.....633

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....634

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....635

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....636

La señora [Marín Martínez](#) interviene por alusiones.....638

En el turno final interviene el señor [Álvarez García](#).....639

[Votación](#) de la Moción 108.....640

III. Moción 109, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha del sistema de bombeo y conducciones de drenaje para retirar agua contaminada de la rambla de El Albuñón y modernizar y reforzar su capacidad para evitar daños al Mar Menor.

Defiende la moción el señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....640

El señor [Esteban Palazón](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....643

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....645

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....647

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....648

En el turno final interviene el señor [Cano Molina](#).....648

[Votación](#) de la Moción 109.....650

IV. Moción 110, sobre elaboración y tramitación de un proyecto para llevar a cabo actuaciones de mejora y acondicionamiento en la carretera MU-702 (carretera de Nerpio) en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Defiende la moción la señora [Martínez Muñoz](#), del G.P. Socialista.....650

Para defender la enmienda parcial interviene:

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....653

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....653

En el turno general interviene:

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....655

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....656

La señora [Martínez Muñoz](#) fija el texto de la moción.....656

En el turno para fijar posiciones interviene el señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....657

[Votación](#) de la Moción 110.....658

Se levanta la sesión a las 12 horas y 11 minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Comenzamos la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, con un orden del día de mociones.

Antes de empezar, les propongo que haya un cambio en el orden del día en cuanto al orden de las mociones. En primer lugar, aunque ya lo saben todos los grupos, el Grupo Vox retira la moción sobre quemas, y entonces quedarían cuatro mociones, y propongo, por temas personales, el cambio de orden, es decir, que la que era primera pase a ser la cuarta, y así al revés.

La primera sería, entonces, la de instalaciones fotovoltaicas del Grupo Mixto; la segunda sería la de cambio climático del Grupo Ciudadanos; la tercera sería la del Grupo Popular, del sistema de bombeo del Albuñón, y la cuarta sería del Partido Socialista, la de la carretera de Nerpio.

¿Estamos todos de acuerdo en el cambio? Todo el mundo de acuerdo, fenomenal. Queda así, entonces, el orden.

Comenzamos el orden del día aprobado, que sería la [moción en comisión sobre elaboración de un plan regional de ordenación de instalaciones fotovoltaicas en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Mixto](#).

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, interviene doña María Marín.

Doña María, tiene usted diez minutos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Las instalaciones fotovoltaicas han estado casi paralizadas en la Región de Murcia entre 2012 y 2018 por la incertidumbre jurídica. Los cambios normativos provocados por los anteriores gobiernos del Partido Socialista, especialmente en la época de Miguel Sebastián al frente del Ministerio, no fueron nada positivos, pero hay que reconocer que la puntilla fue la imposición en 2015 de un impuesto al sol por parte del Gobierno de Mariano Rajoy y el que era entonces ministro, José Manuel Soria, que resultó a la sazón ser otra de las muchas manzanas podridas del Partido Popular, que después apareció en los papeles de Panamá. Al señor Soria no le gustaba pagar impuestos en España, pero su impuesto al sol afectó desgraciadamente a unas 18.000 familias de la región, que habían apostado por la inversión en huertos solares, al amparo de aquella campaña del IDAE, que prometía retornos asegurados. La campaña decía: el sol puede ser suyo, decía la publicidad, la recordarán ustedes, señorías. Unos años después se cambiaba retroactivamente todo el marco y miles de familias se vieron atrapadas en una inversión que no podían recuperar, quedando prácticamente arruinadas, y tuvieron que vender sus participaciones a fondos buitres. Otras familias de esta región pudieron aguantar y han estado luchando por sus derechos todos estos años.

Desde aquí voy a aprovechar esta intervención para enviar un abrazo a toda la buena gente de ANPIER, La Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica, en la que los productores de la región llevan la voz cantante.

En 2018 cayó el Gobierno de Rajoy, y el nuevo Gobierno aprobaba por fin la supresión del impuesto al sol y reconocía el derecho de las familias al autoconsumo. Fue una de las condiciones, de hecho, que Unidas Podemos puso en aquella negociación para apoyar al Gobierno del señor Sánchez.

En paralelo, en 2019 se aprobaba el Real Decreto 244/2015, por el que se regulaban las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. Este documento regulaba, entre otros, el autoconsumo eléctrico mediante generación fotovoltaica para instalaciones pequeñas, menores de 100 kilovatios de potencia instalada; además, se han realizado ya subastas para instalación de potencia fotovoltaica por varios gigavatios, y se esperan muchísima más.

La Ley de Cambio Climático y de Transición Energética, aprobada el pasado 1 de abril de este mismo año en el Congreso, va a favorecer sin duda este desarrollo; también los fondos de reactivación económica que vengan de la Comisión Europea y que tienen a las energías limpias como

uno de sus ejes principales.

Por cierto, y a propósito de estos fondos, el Ministerio solicitó a esta región tres proyectos estratégicos, y esta región ha remitido cerca de un millar; es decir, en lugar de sentarse a trabajar y diseñar tres proyectos serios con posibilidades, lo que han hecho ha sido una especie de lluvia de ideas, una presentación en powerpoint, al resultado le han puesto un lazo y lo han enviado al Ministerio. Pero, bueno, a día de hoy ya no nos sorprende su estrategia: están haciendo méritos para perder esos fondos y después poder llorar y quejarse al Gobierno central. Cuanto peor, mejor para ustedes, aunque esta región se hunda.

Esos 986 proyectos que han presentado los han agrupado ustedes en tres ejes: azul, con medidas para la recuperación del Mar Menor, ese mismo Mar Menor que agreden todos los días; verde, para la modernización del sector agroalimentario, algo que suena a más dinero para el agronegocio de siempre, y el naranja, para la innovación y la transformación digital. Ni una sola referencia a la fotovoltaica y tampoco a las energías renovables, que son uno de los pilares de nuestro Pacto Verde Europeo.

Uno solo puede mirar con envidia, la verdad, a otras comunidades, como las Islas Baleares, donde gobiernos con mi formación política, con Podemos, lideran proyectos como esa central del hidrógeno verde, que hace un par de días era la propia Ursula von der Leyen quien elogiaba esta central, presidenta de la Comisión Europea.

En este contexto, la situación actual de la energía fotovoltaica en la Región de Murcia está llena de grandes esperanzas –no en vano, señorías, somos la región con más horas de sol de Europa–; sin embargo, también está llena de momento de grandes obstáculos que debemos saber abordar cuanto antes para no perder el tren de esa transición verde. Porque en la región, señorías, conviven dos realidades: por un lado, los movimientos especulativos de grandes inversores interesados en macroplantas, con un grado alto de impacto sobre el territorio, y, por otro lado, los antiguos huertos solares, que todavía están reivindicando que se les reconozcan sus derechos, derechos que se les quitaron.

Hay varios proyectos de grandes plantas que ya se han construido con un tamaño algo menor que el inicialmente planeado y en general cambiando su ubicación para acercarse a los centros de transformación. Un ejemplo es la planta de Enel Green Power, en Totana. Esta es la mejor salida para las grandes plantas que requieren la construcción de tendidos eléctricos para evacuar esa cantidad de energía generada.

Y esto, ni más ni menos, es lo que traemos hoy, lo que proponemos en nuestra moción. Es preferible siempre trocear los proyectos, con el objetivo de facilitar su conexión a la red en centros de transformación que ya estén disponibles; con ello se evita la construcción de nuevos tendidos eléctricos, minimizando de esta forma el impacto ambiental que podrían tener estas plantas. Sería paradójico que el precio de esta energía limpia, que debe ser el futuro de la energía en nuestra región, lo acabará pagando el territorio de la España vaciada, llenándose de macroplantas sin ningún control y con gran cantidad de tendidos de alta tensión.

Hay otras macroplantas que están aún sin construir y en fases muy distintas de desarrollo que se encuentran precisamente en esta situación, lejos de los centros de transformación y del tendido eléctrico, y que, por tanto, su impacto sería mucho mayor. Es el caso de la planta X-ELIO, en la pedanía lorquina de Zarcilla de Ramos, por ejemplo, a la que llevan más de una década oponiéndose los vecinos y los ayuntamientos de Totana, de Aledo o de Alhama; también de la planta proyectada en la comarca de Gea y Truyols.

Estamos, en definitiva, ante una gran oportunidad, señorías, para la Región de Murcia con las energías fotovoltaicas, pero evidentemente, como todo, no está libre de amenazas, como bien saben los vecinos que viven en las cercanías de donde se proyectan estas grandes plantas.

Un plan de instalaciones fotovoltaicas, evidentemente no es algo sencillo. Junto a la generación fotovoltaica, será necesario diseñar y construir nuevos mallados de red eléctrica distribuida, incluyendo puntos de almacenamiento para regular en tiempo real, tanto la generación como el consumo de esta energía. Y esta planificación, señorías, se debe hacer priorizando los sistemas pequeños y medianos, para evitar así tendidos de alta tensión en zonas protegidas, como parques

naturales, ZEPA o LIC.

Si grandes son los riesgos, no son menores las oportunidades que nos brinda para la Región de Murcia este tipo de energía. La energía fotovoltaica es sin duda también, señorías, el futuro para la agricultura de nuestra región. En la Región de Murcia existe un grandísimo potencial para desarrollar el binomio sol-agua en el marco de una agricultura sostenible. Se debe apoyar la incorporación de estos sistemas fotovoltaicos a las instalaciones agropecuarias en régimen de autoconsumo. Es energía limpia para poder bombear pozos, para distribuir el agua de riego y para la desalación.

Por todos estos motivos, señorías, hoy les voy a pedir que apoyen nuestra moción y que apuesten por un plan regional de ordenación de instalaciones fotovoltaicas que fije un marco jurídico seguro para las nuevas plantas y que garantice que su desarrollo es compatible, es totalmente compatible con la preservación de nuestro patrimonio natural y con el respeto al territorio y con la forma de vida de la gente de nuestros pueblos, con esa forma de vida de los vecinos y vecinas que viven en nuestras áreas rurales, en nuestros pueblos, en nuestras pedanías.

Hoy les pido, señorías, que piensen en el futuro a medio y largo plazo de nuestra región, y en ese tren en marcha ya de la transición verde, y que dejen al lado un poco, les pido hoy, a quien presenta esta moción, porque, aunque esta propuesta sea de Podemos, señorías, nos encantaría hoy que todos los grupos de esta Cámara y el Gobierno regional la asumieran como suya propia, porque de verdad que es toda una necesidad para esta región y no podemos perder ese tren verde que se nos brinda.

Muchas gracias, señorías.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene don Alfonso Martínez Baños. Tiene usted, don Alfonso, cuatro minutos.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Básicamente, nosotros estamos de acuerdo con la moción que presenta el Grupo Mixto. Hemos presentado un par de enmiendas, que esperamos que se tengan en consideración porque creemos que mejoran sustancialmente el texto de la moción, pero queríamos centrar el debate en algo que nos ha llamado la atención, y es, sobre todo, el hecho de que la falta de regulación sistemática que se produce en esta región en todos los ámbitos nos conduce a lo que se conoce en el argot económico como «burbujas».

En otras materias estamos a la cola de España, en bastantes indicadores que miden el bienestar y el progreso, pero en lo que se refiere a burbujas solo líderes; lo fuimos en la burbuja inmobiliaria, lo estamos siendo en la burbuja agroindustrial y vamos camino de serlo en la burbuja de las energías renovables.

El problema, señorías, es que estas burbujas, los excesos, tienen siempre consecuencias negativas, muy negativas, diría yo; las tuvo la burbuja inmobiliaria: en esta región íbamos a pasar de tener un 1.450.000 habitantes a más de 5.000.000 de habitantes, y terminamos en una enorme crisis económica, de la que todavía no hemos sido capaces de recuperarnos; las está teniendo la burbuja agroindustrial intensiva, solo hace falta mirar el estado en el que se encuentra el Mar Menor, y, señorías, llevamos camino de convertir una oportunidad, como son las energías renovables, en una nueva burbuja de consecuencias impredecibles.

Miren, pasamos de tener una potencia instalada en la Región de Murcia en el año 2018 de 400 megavatios a más de 1.271 megavatios en el año 2020, y vamos a terminar el año 2021 con cerca de 3.000 megavatios de potencia instalada; y, lo que es peor, las previsiones nos sitúan por encima de los 7.000 megavatios para los próximos años.

Ustedes se preguntarán si esto es bueno o malo, y yo les diré que depende; depende si ese desarrollo se hace de forma ordenada o no. Y tal y como se está haciendo en la Región de Murcia, les

diré, les adelanto que es muy malo. Vamos camino de otra burbuja.

El desarrollo de las energías renovables en la Región de Murcia se está produciendo a través, fundamentalmente, de macroplantas, con un enorme impacto territorial y paisajístico. Miren, les voy a poner el ejemplo de Mula. En Mula hay una planta ya instalada y cinco en tramitación, por una potencia total de 1.118 megavatios; en Mula solo, 1.118 megavatios. Esto es un auténtico disparate se mire por donde se mire y está ocasionando el rechazo sistemático de la población.

Y yo les pregunto, señorías, aquí, en este Parlamento, que es donde tenemos que regular estas cosas, ¿esto es sostenible? ¿Es sostenible que un municipio como Mula tenga 1.100 megavatios de potencia instalada con seis plantas, seis macroplantas de energía fotovoltaica?

Miren, desde el PSOE apostamos por un desarrollo ordenado que no genere un impacto negativo en nuestro territorio y en la población; apostamos fundamentalmente por el autoconsumo doméstico e industrial –esta es nuestra principal apuesta–, y también, por el desarrollo ordenado de grandes plantas, a través de un plan de ordenación territorial de energías renovables, es decir, ordenar los usos del suelo. Lo mismo que hay usos del suelo para la construcción o para el uso industrial, ¿por qué no tenemos que tener una ordenación de usos del suelo para la energía?

Y mire, en tanto en cuanto se realiza este plan, el que nosotros estamos proponiendo, pedimos que se limite la potencia instalada de las grandes plantas a los cinco megavatios, es decir, a pequeñas plantas de producción, que además son las que dan trabajo a la gente de nuestra tierra. Repito, en tanto en cuanto se haga ese plan de ordenación territorial, limitar las macroplantas a los cinco megavatios y no a los disparates que estamos viendo de 200, 300, 400, incluso más megavatios.

Miren, precisamente ayer –y con esto termino, presidenta– supimos a través de la prensa que el Gobierno de Cataluña ha aprobado un decreto-ley en esta misma línea, es decir, limitando la producción de grandes plantas a los cinco megavatios, hasta que se haga un plan de ordenación territorial. Por tanto, nosotros les pedimos que tengan en cuenta la moción que ha presentado Podemos, con las enmiendas que nosotros planteamos, porque consideramos que mejora el texto de la moción, y pongamos orden en este disparate, que va camino de convertirse en otra burbuja.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.

Es el turno de presentación de la enmienda parcial 13.168, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra don Francisco carrera de la Fuente, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Respecto al punto octavo de apoyar a las familias que invirtieron en huertos solares atraídos por la comercialización agresiva, en la que solo ganaron ciertos gestores, cuentan con todo nuestro apoyo; aunque poco podemos hacer en este tema, porque depende especialmente de una solución del Gobierno nacional.

Siempre pasa igual con los negocios emergentes: se abre el mercado, lo acaparan los grandes fondos, buitres o no, y después los gobiernos cierran los mercados, dejando el negocio para los grandes. Lo hemos visto con las viviendas de las familias en manos de los fondos buitres, que se han quedado con el patrimonio de los españoles.

La energía fotovoltaica necesita grandes instalaciones para ser rentables y dividir los costes fijos asociados, debido a su baja densidad de energía en comparación con otras alternativas. Para ello, efectivamente necesitamos hacer un análisis riguroso del impacto que puede tener en nuestro territorio. Ya estamos acostumbrados a ver empresas especuladoras que vienen a obtener los beneficios y luego, con el tiempo, los que gobiernan socializan los problemas y con ello los gastos.

Una de las cosas que no debemos perder de vista es que la riqueza debe intentar generar

beneficios en el propio lugar donde se produce. Tenemos que tener en cuenta que en muchas ocasiones los arrendadores de las fincas son familias que, por un pequeño alquiler anual a 25 años, se pueden nuevamente quedar hipotecadas, si en algún momento estas empresas dejan de ser rentables y quiebran o eluden sus responsabilidades, ya que, como siempre, la Administración irá contra el más débil y serán los responsables subsidiarios. Aquí, en Cartagena, lo hemos visto con empresas que nos dejan grandes extensiones de terrenos contaminados, que han pasado a ser un problema para los ciudadanos, sin que las administraciones sean capaces de gestionarlo.

Creo que debemos aprovechar al máximo la oportunidad que se presenta y, si ahora hay un boom de los grandes caudales monetarios mundiales, tenemos que aprovecharnos, pero, por supuesto, regulando y supervisando.

Por otro lado, me gustaría recalcar que, de igual forma que he dicho que con la riqueza del sol en nuestra región podemos hacer un país energéticamente independiente, no debemos olvidar que la riqueza del agua que fluye por otras regiones debe ser empleada en el mismo sentido hacia el Sureste español.

Proponemos unas correcciones mediante una enmienda, permitiendo que reciban también ayudas para la investigación todas las universidades y también que la contratación por parte de las administraciones públicas de energía renovable se haga en la medida de lo posible, tanto técnica como económicamente, como está demostrando la actual crisis de suministro que estamos viendo y que será difícil, pero si podemos tener energía cercana limpia será algo bueno. No creemos que aquí, en la Asamblea, por ejemplo, estamos intentando ahora contratar energía verde y estamos teniendo verdaderos problemas, porque nadie quiere pujar para ese contrato.

Desde luego, si son admitidas votaremos afirmativamente a esta moción del Grupo Mixto.

Sobre las enmiendas del PSOE, creemos que se puede aprobar el punto uno, pero el dos pone unas limitaciones en la potencia de los proyectos de cinco megavatios y una moratoria que en este momento la consideramos precipitada. Dejemos un tiempo prudencial para que esta tecnología se desarrolle y no pongamos puertas al campo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera de la Fuente.

Pasamos al turno general de intervenciones.

Tiene el turno el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Durante una duración de cuatro minutos, tiene la palabra el señor Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Vaya por delante que nosotros defendemos, por supuesto, las energías renovables, y por ello hemos presentado numerosas iniciativas para eliminar trabas burocráticas y para homogeneizar los trámites exigidos en cualquiera de las diferentes comunidades autónomas. También hemos defendido la necesidad de un pacto de Estado por la energía, que a la vista de la actual situación se muestra más necesario que nunca. Pero recordar a sus señorías de Podemos y del Partido Socialista que hoy el precio de la energía eléctrica ha aumentado un 44% ya desde el año pasado y que no tiene ninguna pinta de bajar, y esto además se agravará este próximo mes de noviembre, ya que paran tres centrales nucleares para su recarga. También tenemos los problemas que todos conocemos de suministro del gas desde Argelia, la baja existencia de gas, el aumento del consumo eléctrico por la llegada de los fríos del invierno, y el extraño y malvado coste de los derechos del CO₂, que cuanto más aumenta, más recauda el Gobierno, y las empresas, que están empezando a anunciar cierres. Todo esto ha hecho que el IPC se desboque, se dispare, y la familias y los vecinos lo están pasando cada vez peor.

Señora Marín, ya hemos visto que a usted no le gusta la energía nuclear, pero cuando se le compra esta a Francia no les importa; allí tienen 58 centrales nucleares y no hemos oído que se

oponga a esa compra energética.

Decir como último dato que la energía solar verde no funciona de noche, no genera electricidad, por lo que tendremos que recurrir a otro tipo de energías, y en este caso, por supuesto, contaminantes.

Y volviendo a la moción, decirle que no la apoyamos, ya que está diseñada, se está diseñando la planificación energética regional para los próximos años.

Tampoco la apoyamos porque fragmenta los proyectos, no asegura la construcción de líneas de evacuación, cuando lo importante, más que centrarse en la gestión del transporte de la energía generada, es minimizar dicho transporte, propiciando que la electricidad producida se consuma lo más cerca posible de donde se genera, es decir, que se trate de potenciar el autoconsumo.

Tampoco la apoyamos porque es una competencia nacional, y, por tanto, hablando del punto tres, corresponde al Gobierno de España.

Tampoco la apoyamos, ya que hay una línea de ayuda, al punto cuatro, una línea de ayudas del Fondo Nacional de Eficiencia Energética y otra línea de ayudas de la Consejería de Empresa, Empleo y Universidad y Portavocía, y con estas ayudas el sector agropecuario tiene los incentivos necesarios.

Tampoco la apoyamos, ya que esta planificación está dentro del plan industrial de la Región de Murcia, que está en elaboración y del que se han concluido ya su primera y su segunda fase.

Tampoco apoyamos el punto seis, ya que la fundación Séneca tiene previsto para antes de final de año convocar las ayudas a las energías alternativas, y además existen muchos organismos, tanto nacionales como comunitarios, que ya dan apoyo a este sector.

Y por supuesto, tampoco apoyamos el punto ocho, aunque podríamos apoyar la enmienda que acaba de presentar Vox, porque vivimos en un Estado de derecho y cualquier ciudadano que se haya visto perjudicado en sus derechos puede recurrir a las instancias administrativas y judiciales.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Es el turno de fijación del texto de la moción.

Perdón, disculpad, se abre el turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra doña Clara Valverde.

SRA. VALVERDE SOTO:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, lo cierto es que la Región de Murcia está llamada a ser líder de energía solar. Tenemos todas las condiciones necesarias, con más de doscientas horas al año de sol y con las infraestructuras necesaria para canalizar la energía.

Desde el Gobierno regional somos conscientes de que la instalación de plantas fotovoltaicas tiene que hacerse de forma correcta, con una adecuada integración paisajística y sin que se provoque ningún deterioro medioambiental. Estas instalaciones, además, son una oportunidad de generación de actividad económica y empleo que debemos aprovechar, sobre todo en estos tiempos, en los que necesitamos motores de arranque para salir de la crisis en la que nos ha metido el coronavirus y en la que nada ayuda la actual situación, con la subida del precio de la electricidad.

La instalación de placas fotovoltaicas en la propiedades privadas resulta una solución cada vez más popular para combatir el elevado precio de la factura de la luz, factura que está abocando a un drama a familias, hogares, pymes, autónomos y empresas. Con el Gobierno de Sánchez pagamos tres veces más en la factura de la luz que hace tres años. Su irresponsabilidad hace que la luz esté en máximos históricos; y por ello, el Partido Popular ha tenido que presentar un plan de choque para atajar esta subida escandalosa.

Señores de Podemos, debería darles un poquito de vergüenza torera presentar esta moción, sobre

todo por la situación que tenemos con ustedes en el Gobierno, porque les recuerdo que ustedes han mentido a los ciudadanos. Prometieron en campaña electoral que ustedes pondrían firmes a las eléctricas y que con ustedes la factura de la luz bajaría; pues con ustedes en el Gobierno tenemos máximos históricos en el precio de la luz. Hemos llegado a pagar 300 euros por megavatio y hora, y no veo que estén ustedes ni manifestándose ni con pancartas ni en las calles protestando contra la pobreza energética. Están muy agustico, sí, ahí, sentados en su sillón. Hay que ver que con una subida de un 5% forzaron ustedes manifestaciones, y la verdad es que estuvieron en decenas de programas, eso sí, en medios afines, protestando; y ahora, con una subida de un 200% lo único que piden es que pongamos la lavadora por la noche.

Con todo esto, es indiscutible que el precio de la luz haya impulsado un boom de proyectos solares para defenderse de los elevadísimos costes eléctricos actuales. Pero la Región de Murcia tiene el trabajo hecho en energías renovables y hablamos en presente de energía fotovoltaica. Estamos en la cuarta posición en España en la producción de energía solar. La Comunidad produjo el 12,9% de la fotovoltaica generada en España en el año 2020, siendo superada solo por Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura.

La instalación de las plantas solares en la Región de Murcia tiene que hacerse de forma sostenible, equilibrada e integrada, lo que pasa, entre otras cosas, por garantizar la calidad del paisaje desde el inicio. Es perfectamente compatible garantizar un paisaje de calidad y obtener los beneficios de las instalaciones solares, y se puede hacer sin necesidad de prohibir ni obstaculizar con regulaciones restrictivas ni burocracias interminables. Desde el Ejecutivo regional no optamos por medidas obstruccionistas ni por crear una maraña burocrática que provoque la inviabilidad de estas energías limpias, sino en armonizar su implementación con el paisaje, sin que ello suponga un deterioro ambiental. Para ello, proporcionamos a la iniciativa privada las herramientas y las instrucciones claras que les permita cumplir con los condicionantes paisajísticos y ambientales desde el origen, desde el principio, sin necesidad de prohibiciones ni moratorias ni castigos ni persecuciones.

A día de hoy, cualquier instalación fotovoltaica que se plantee en suelo rústico tiene la obligación de presentar un estudio de integración paisajística, que tienen que elaborar los promotores a la hora de desarrollar su proyecto solar.

Con el objetivo de facilitar que la integración con el paisaje se haga correctamente, la Comunidad Autónoma ha desarrollado una instrucción para la integración paisajística de las instalaciones fotovoltaicas en la Región de Murcia, donde el paisaje y su calidad deben ser contemplados como un factor protagonista en este tipo de proyecto y abordarlo desde el principio.

La Ley del Sector Eléctrico del Gobierno central establece, además, que la generación de energía es un mercado libre, por lo que no está limitado. No hay que demonizar al productor.

Ustedes, señores de Podemos, no paran de decir: movimiento especulativo de grandes inversores. Con respecto a la burbuja regional de la que habla usted, señor Baños, yo creo que es burbuja a nivel nacional –mírelo y asuman también su parte de culpa–, y sería competencia del Estado el ponerles algún tipo de cortapisa.

La comunidad ya ha implantado medidas, como la obligación de que estas plantas cuenten con sus estudios de impacto ambiental, como he dicho anteriormente.

Vamos a votar también en contra de esta moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Valverde.

Se abre el turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, para fijar el texto de la resolución de la proponente. Tendrá una duración de 5 minutos, y podrá mantener el texto inicial, aceptar la incorporación al mismo o alguna de las enmiendas, o proponer una transacción.

Tiene el turno de palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, vamos a ver. Le he propuesto al señor Carrera una transacción. Aceptamos, nos parece correcto el espíritu de las enmiendas que nos presenta hoy aquí el grupo Vox, donde pone «almacenamiento en las universidades públicas y privadas», dejarlo en «almacenamiento en las universidades», sin más, en ese punto; y aceptamos también lo que pone en el segundo punto, señor Carrera, en la medida de lo técnicamente posible. No hay ningún problema, nos parece razonable y, por tanto, si acepta usted la propuesta que le hago, aceptamos sus enmiendas sin ningún problema.

Luego, con respecto a las enmiendas que presenta el Partido Socialista, agradecer el apoyo a la moción. No vamos a aceptar en principio las enmiendas, que por un lado nos parecen muy razonables, señor Martínez, pero lo que pasa es que, mire, en el punto uno nuestra moción habla de las fotovoltaicas en concreto, y nosotros creemos que el tema es lo suficientemente importante como para requerirle a este Gobierno regional un plan específico sobre las fotovoltaicas. Hubiésemos aceptado de buena gana, señor Martínez, la enmienda en este primer punto, si se hubiese propuesto como una enmienda de adición, y de hecho, señor Martínez, le animamos a que su grupo parlamentario presente una iniciativa en este sentido, que no tendremos ninguna duda en apoyar desde Podemos. Como le digo, lo que usted me plantea es una sustitución en vez de una adición, y la verdad es que no queremos sustituirlo, porque queremos hablar de forma concreta del objeto de la moción, y el objeto de la moción es de manera muy concreta la energía fotovoltaica, aunque, insisto, estoy de acuerdo con el espíritu de lo que plantea.

Y luego, en el punto segundo habla de una cifra muy concreta, de los 100 megavatios, que no es que no lo compartamos, señor Martínez, pero queremos dejar el límite precisamente a estudio dentro de ese plan regional que proponemos. Por tanto, ya le digo que, aunque en general estoy de acuerdo con el espíritu de las enmiendas que plantea su grupo, pero espero que entienda, que me haya podido yo explicar bien y entienda usted los motivos por los que no las vamos a aceptar, que no es porque no estemos de acuerdo.

Y nada más, señorías.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Posible turno de intervenciones de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Tiene el turno el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra el señor Martínez Baños por un minuto.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Vamos a ver, nosotros vamos a votar a favor en cualquier caso, aunque no se acepten nuestras enmiendas.

Quiero decirle a la señora Marín que la primera enmienda nosotros la presentamos porque la Ley 4/92, de 30 de julio, ya no existe, está derogada, o sea, la que está en vigor es la 13/2015, y por eso nosotros hacíamos referencia. Esa enmienda tiene solo ese objetivo, es decir, es una ley que está derogada y la que está en vigor es la que he mencionado. Repito que en cualquier caso la vamos a aceptar y la vamos a votar a favor. Eso es una corrección técnica que posiblemente haya que hacer porque no existe esa ley.

Nosotros planteábamos los cinco megavatios por varias razones. En primer lugar, porque eliminamos el problema del transporte, que es uno de los grandes problemas. Se decía por ahí, algún grupo parlamentario, no recuerdo quién, que tenemos infraestructuras suficientes para la evacuación de la energía. Precisamente, uno de los problemas que tiene ahora mismo la región es que no tiene infraestructuras para evacuar esas energías. Con cinco megavatios como límite no existiría ese problema.

Y en cuanto a la competencia, ¡hombre!, la competencia en materia energética y en materia de ordenación del territorio es de la Comunidad Autónoma, y aquí estamos hablando de un problema de ordenación del territorio.

Y nada más.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox. Durante un minuto, tiene la palabra el señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias.

Muchas gracias al Grupo Mixto por admitir nuestras enmiendas a su moción y votaremos afirmativamente.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Se abre el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Nosotros seguimos manteniéndonos en el no.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Tiene el turno el Grupo Parlamentario Popular.

SRA. VALVERDE SOTO:

Nosotros, desde el Grupo Popular, vamos a votar también en contra de su moción, porque dentro de la planificación energética regional ya se está diseñando dicha planificación en esta materia, en un documento base para la Estrategia para la Región de Murcia 2021-2025, porque la política energética de la Unión Europea es la que lleva trabajando el Gobierno regional desde hace una década, lo cual ha propiciado que Murcia sea líder nacional, con más de un 15% de toda la potencia instalada a nivel nacional. Tercero, porque ya existen líneas de ayuda para la eficiencia energética por parte de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía. Cuarto, porque el precio de la energía es un asunto de gran preocupación, que afectará al empleo si esta situación no se corrige a corto plazo. Por eso es importante construir instalaciones y parques de energías renovables. Y por último, por supuesto, mostrar nuestra solidaridad a los pequeños propietarios de huertos solares, que tienen todo el apoyo del Gobierno regional.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Valverde.

La Presidencia someterá a votación la moción con su texto original o con el resultante de las enmiendas o transacciones afectadas.

La moción quedaría: se aprueba la moción inicial con la adición de la enmienda presentada por el grupo Vox, y se produce la modificación en el punto sexto, donde se eliminan las palabras «públicas

y privadas».

Eso es lo que sometemos a votación, esta moción con las modificaciones correspondientes.

Votos a favor; cinco votos a favor. Perdonad, seis votos a favor. Votos en contra; cinco votos en contra.

Queda aprobada la moción.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Segundo punto del orden del día: [moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de iniciativas y presupuesto para adaptar la agricultura, pesca, silvicultura y ganadería a los efectos del cambio climático, dentro del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030](#), formulada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario, la realiza don Francisco Álvarez.

Don Francisco, tiene usted diez minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

El pasado 14 de agosto, la ciudad de Córdoba alcanzó su máximo histórico en cuanto a temperaturas, con 47,4 °C, y ese mismo día la Organización Mundial de la Salud verificaba en la región de Sicilia, Italia, que se había establecido un récord mundial de temperatura, al alcanzar los 48,8 °C.

Los desastres relacionados con el clima, como inundaciones, sequías y olas de calor se han duplicado en los últimos 20 años, según afirma la OMS. El año 2020 fue el más caluroso en España, en Europa y a nivel mundial desde que existen registros; y a escala global, el primer semestre de este año 2021 terminó entre los seis más cálidos.

Dentro de toda la problemática que supone el llamado cambio climático, España es una zona especialmente vulnerable a ello, y solo tenemos que echar la vista atrás, con episodios como las DANA sufridas en nuestra región en septiembre de 2019 o la borrasca Filomena, en enero de este año, que afectó a gran parte de la Península ibérica.

La región del mar Mediterráneo en su conjunto está considerada, en palabras de Rubén del Campo, portavoz de la Agencia Estatal de Meteorología, como un punto caliente dentro del cambio climático, debido a la combinación de dos efectos perniciosos: el aumento de las temperaturas y la reducción de las precipitaciones.

La falta de agua dulce y la subida del nivel del mar se suman a que el calentamiento en esta zona aumente en un 20% más rápido que en el resto del planeta, superando ya los 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales.

Diecinueve de los años más cálidos desde que hay registros han ocurrido en los últimos 20 años; la excepción es 1998 según los datos de la NASA, que realiza un seguimiento del aumento de temperaturas a nivel global; 1998 alcanzó temperaturas 0,61 °C más altas que la media; 2020 ya ha superado un grado.

Las consecuencias del cambio climático, por desgracia, ya han hecho estragos en nuestra región. La DANA, en septiembre de 2019, acumuló en dos días unos 2.800 hectómetros cúbicos, afectando a nuestro sector agrícola, ganadero y pesquero. Las consecuencias de esta gota fría, traducidas en cifras, fueron las siguientes: 125,9 millones de euros en daños al sector agrícola; 101,7 millones de euros en infraestructuras de producción valoradas en 52,4 millones de euros; 23 millones de euros en la producción de cultivos; 25 millones de euros en el sector ganadero y pesquero; 18,5 millones de euros en desperfectos en instalaciones agrarias y caminos rurales, y por último, 5,6 millones de euros en infraestructuras del medio natural y depuración autonómicas.

Si salimos del entorno de nuestra región tuvimos otro episodio, con la aparición en el mes de enero, como ya decía, de la borrasca Filomena, borrasca que tuvo un efecto directo en nuestro país,

suponiendo pérdidas de en torno a 21 millones de euros solamente en el campo madrileño.

Las peritaciones posteriores al temporal en el campo, tanto por destrucción de cultivos o instalaciones, como por daños en las explotaciones ganaderas, hacen elevar estas estimaciones hasta más de 70 millones de euros en toda España.

Estos son solo los últimos ejemplos de los riesgos a los que se enfrenta el campo español debido a los efectos de este cambio climático. Nuevas y destructivas borrascas, olas de calor, sequías y escenarios de presión hídrica extrema se suman a los retos estructurales que la producción agrícola y ganadera tiene que enfrentar en España; y aunque consideramos muy importante hacer frente a los retos que supone el cambio climático, el debate se centra principalmente en medidas de mitigación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, dejando de lado cómo hacer más sostenible nuestro sector económico, sobre todo dentro del medio natural.

Y es que, aunque se consigan los objetivos en materia de temperatura global adoptados en el Acuerdo de París de limitar el aumento de temperatura a 1,5 grados al final de siglo, dicho aumento seguirá teniendo consecuencias trágicas para sectores como la agricultura, la pesca, la silvicultura y la ganadería.

Nosotros consideramos fundamental que en la lucha contra el cambio climático debemos de ir, por supuesto, todos en el mismo barco: políticos de todos los ámbitos, sectores económicos y afectados, organizaciones medioambientales y sociedad civil en su conjunto. De nada sirve criminalizar a sectores agrícolas o ganaderos, como se suele hacer desde el Gobierno de España, estableciendo una dicotomía absurda sector agrícola-ganadero y medio ambiente. Creemos que lo que se debe es caminar en sentido contrario. La agricultura, la pesca, la silvicultura y la ganadería ofrecen una oportunidad para recuperar el medio natural y para protegerlo con la explotación sostenible. Debemos de ser conscientes de que son ellos, los agricultores, pescadores, silvicultores y ganaderos, los más vulnerables frente a los efectos provocados por este cambio climático, y por ello, debemos ayudarles a hacer frente a los cambios que se están produciendo en el medio natural.

Con los datos en la mano, el sector agrícola y ganadero solo representa un 1% de las emisiones mundiales de efecto invernadero, además de haber sido capaz de reducir las emisiones de CO₂ y de nitratos un 20% y un 18%, respectivamente.

La reforestación como oportunidad para la silvicultura, en cuanto a mejor conservación de la biodiversidad endémica o el fomento de la agricultura ecológica son algunas de las alternativas que pueden hacer del entorno natural un uso más sostenible, sin que por ello se vea mermada la productividad del sector agrícola y ganadero.

Estas prácticas, que combinan el desarrollo económico del sector primario y un reconocimiento a sus externalidades positivas, han ganado tracción a nivel global, con iniciativas como el Estándar Global para Soluciones Basadas en la Naturaleza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Observatorio de Soluciones Basadas en la Naturaleza de la fundación Conama, o la posición de los agricultores y cooperativas agrarias europeas, agrupados en torno a Copa-Cogeca, reflejada en su campaña *Farmers Climate*.

Por todo ello, se hace necesario establecer una estrategia de medio ambiente entre todas las administraciones, colectivos y sectores implicados, para hacer frente a los retos que nos vienen en materia climática. Dicha estrategia debe de ir en la senda que marcó ya la Comisión Europea el pasado mes de mayo sobre mejorar la calidad del aire, el agua y los suelos dentro de la Unión Europea.

Con esta propuesta, la Comisión Europea quiere lograr la contaminación cero y reducir a la mitad el número de muertes prematuras provocadas por la contaminación atmosférica; además de otros objetivos, por reducir el uso de plaguicidas químicos en un 50% para el final de esta misma década.

Por todo lo citado, pedimos a sus señorías que se sumen a esta propuesta presentada, y esperamos que así lo hagan.

Muchísimas gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Perdónenme, señorías, estaba esperando a que el presidente lo hiciera, pero resulta que el

presidente soy yo.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene doña María Dolores Martínez Pay, y tiene usted, señoría, cuatro minutos.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Álvarez, escuchándolo, me recuerda que le han dado algún argumentario, alguna defensa desde el Grupo Socialista o desde el Grupo Podemos, pero vamos a remitirnos a lo que pasa en esta Cámara.

En su exposición, tanto de motivos como el argumentario que ahora mismo nos ha demostrado, nos da la sensación de que usted está preocupado verdaderamente por las consecuencias del cambio climático y las nefastas consecuencias de la elevación de la temperatura y todas las consecuencias que ello conlleva, incluido la DANA, incluida la Filomena, que ya desde el grupo Socialista, por esa afección en la Región de Murcia ya cubrió sus necesidades económicas.

Pero usted ha enumerado cuantitativamente los costes que han supuesto los efectos de los factores meteorológicos, tanto al sector agrícola, en infraestructuras, en producción, en ganadería y piscifactorías, en los caminos rurales, y todos los daños que han afectado por la DANA y la Filomena. Pero hay que poner también los datos del Acuerdo de París y esas previsiones de elevación de temperatura de 1,5. Nos expone que el Gobierno socialista sacrifica la agricultura y la ganadería en aras de ese cambio climático. Perdone, señor Álvarez, aquí no hay ningún sacrificio, porque aquí su argumentario vuelve a repetir por activa y por pasiva los problemas de cambio climático, que usted nos confirma que verdaderamente le demuestre que es un problema de cambio climático. Para usted y para el sector que usted está apoyando, ese sector más extremo y menos liberal que usted representa. Le voy a hacer memoria. Ustedes rechazaron la Ley de Cambio Climático en esta Cámara; rechazaron una ley de gestión de podas en esta Cámara; ustedes rechazaron el presupuesto de 2021 de esa gestión de podas de dos millones y medio para reducir los niveles de gases contaminantes de la Región de Murcia. Y el Partido Popular, o los jefes en línea, que usted está en el mismo grupo, le vuelvo a recordar que en el Pleno del Parlamento Europeo votaron en contra de la estrategia «De la granja a la mesa», cuyo objetivo era lograr un sistema de producción de alimentos más saludable y sostenible en toda Europa. Pero, por suerte, teníamos a los socialistas y sacamos adelante esa moción; pero aquí, sus jefes de filas han puesto siempre el mensaje fácil y olvidan que todos tenemos un compromiso y una responsabilidad en la lucha del cambio climático para esta sociedad, que espera responsables políticos.

Y usted mismo, señor Álvarez, nos está dando la razón con esa exposición de motivos en la lectura de los primeros párrafos de su moción, diciendo que hay un problema grave de cambio climático, y nos ha pormenorizado solamente los efectos monetarios de ese cambio climático; se ha olvidado de la biodiversidad, se ha olvidado de la salud, y así demuestra cuál es su único objetivo: las ayudas económicas. Nos muestra su visión cortoplacista y voluble, que dependiendo de quién le entregue la moción o quien le redacte la moción, esta tiene una desviación u otra. Eso tiene las consecuencias de ser un tráfuga, que aunque esté amparado jurídicamente y el acta que representa políticamente no pertenece al partido, que es verdad que le votaron, sino a su individuo, pero eso produce unos vaivenes, como lo está demostrando en esta moción. Es una extorsión a los votantes murciano, que pidieron y eligieron regeneración y no corrupción, y usted y sus cuatro compañeros nos traen de nuevo aquí la corrupción cada día a esta Cámara. Han robado la neutralidad a la Cámara, donde tenemos la obligación de hacer Parlamento y llegar a un consenso. Y no nos duele la moción, nos duele ver esa actitud de robo a la democracia en esta Cámara. Es un desprestigio para esta Asamblea y una inmoralidad como ser humano, y la moción...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Doña María Dolores, debe ir acabando. Gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Termino.

Para su tranquilidad, le voy a poner los efectos del cambio climático que lleva Pedro Sánchez: ha aumentado casi un 6% en el Ministerio de Agricultura. Estos presupuestos están diseñados para recuperar y ser motor de innovación y crecimiento económico. Estamos pensando en el relevo generacional y afianzando los papeles de la mujer en el medio rural. Y haré hincapié en el punto seis, que usted ha presentado en la moción, con el que nuevamente vuelve a demostrar que es cortoplacista y no se puede evaluar ni hacer un máximo en 18 meses, como usted propone. Esa transición ecológica necesita una evaluación, aumentando ese tiempo.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Doña María Dolores, lo siento.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Sí, termino ya.

Si tanto le preocupa, debería hacer más presión para la implementación de la ley 3/2020, y las consecuencias de la no implementación en esta Cámara, provocando la suma al ecocidio del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Gracias señoría.

Intervención del Grupo Parlamentario Mixto. Interviene por dicho grupo doña María Marín. Doña María, tiene usted cuatro minutos. Gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Álvarez, esta moción que hoy defiende usted aquí no es otra cosa que una tomadura de pelo. Hoy viene usted a esta Cámara y se ríe de lo que significa esta comisión, de lo que significa esta Asamblea regional y de lo que significa el cargo de diputado que usted ostenta.

Dentro de unos días, el próximo lunes, comienza en Glasgow la Cumbre del Clima COP26. Allí también se va a hablar, y mucho, gracias a la presión ciudadana, de los grandes logros de este Gobierno regional, como dejar que muera lentamente el Mar Menor por la contaminación por nitratos. Aprobar el 30 de julio pasado una ley que permite un 30% más de vertidos y emisiones sin autorización ambiental o aprovechar la pandemia para modificar toda la legislación de evaluación ambiental y adaptarla al gusto de los promotores de los nuevos pelotazos inmobiliarios, esto es absolutamente indecente. Y todo esto, señor Álvarez, todo esto va a suceder gracias a la inestimable colaboración de su grupo.

Pero no solamente me preocupa eso. Si el activismo de su Gobierno contra el medio ambiente y el Mar Menor es indignante y ha dado la vuelta al mundo en muchísimas ocasiones ya en todos los medios de comunicación, la moción que nos trae hoy usted aquí, señor Álvarez, el mero hecho de que la traiga usted hoy aquí, a esta Comisión, le tengo que decir, señor Álvarez, la verdad, que hoy me parece indecente, porque, mire, la historia de esta moción es la siguiente: fue registrada inicialmente el 3 de marzo de 2021 por el entonces portavoz de su grupo, Juan José Molina; no es

que fuera una moción muy original, desde luego, porque sigue casi al pie de la letra una proposición no de ley que el Grupo de Ciudadanos ya llevó a la Comisión de Transición Ecológica del Congreso de los Diputados el 25 de febrero pasado. Pero desde entonces, señor Álvarez, han pasado muchísimas cosas, y entre ellas ha habido una moción de censura que fracasó el 18 de marzo y en la que usted decidió libremente no acatar la disciplina de su partido y apoyar al candidato de otro partido, al candidato del Partido Popular, ese partido del que ustedes juraron y perjuraron a lo largo de toda la campaña electoral que 24 años de Partido Popular eran demasiados ya en esta región, y ahí es donde se encuentra usted hoy. Ese 18 de marzo, señor Álvarez, yo se lo tengo que recordar, se convertía usted en esta Cámara en un diputado tráfuga. Desde entonces se han multiplicado además las declaraciones de amor por parte de ustedes al Partido Popular. Unos días nos dicen ustedes que hoy, a fecha de hoy, hubiesen votado al Partido Popular; otros días lanzan globos sonda de que no les importaría estar en las listas del Partido Popular. En definitiva, nada que nos sorprenda ya a estas alturas.

Pero lo que sí nos sorprende, se lo tengo que decir, y nos indigna es que usted, señor Álvarez, decidiera el mes pasado, mucho después de haber roto con su partido, registrar una moción elaborada por Ciudadanos a nivel estatal, y que hoy haya tenido usted el valor de traerla a esta comisión a debate. Lo único que ha cambiado es el destinatario de sus demandas, porque la moción original, le recuerdo, señor Álvarez, instaba a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de este Gobierno a cuatro puntos y al Gobierno de la nación a dos puntos. Sin embargo, hoy, por arte de magia, las solicitudes y peticiones al Gobierno regional desaparecen y todas sus peticiones, señor Álvarez, siete meses después son al Gobierno de Sánchez, con Podemos.

Usted, señor Álvarez, se ha apropiado, y me siento avergonzada de su intervención hoy, de verdad, porque siento que se ha apropiado usted de un trabajo que en absoluto es suyo, de un trabajo que es de otros compañeros antiguos...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Doña María, debe ir terminando.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...y de un partido al que usted ya no pertenece.

En el mejor de los casos, señor Álvarez, esto es un plagio, y en el peor de los casos, señor Álvarez, esto es todo un robo. Es un atentado contra la propiedad intelectual y un atentado contra la dignidad del cargo de diputado y contra los propios votantes a los que usted debería representar, y no es la primera vez que esto sucede. Recuerde usted que también lo pillamos ya plagiando una declaración institucional en el Día del Orgullo LGTBI.

Termino, presidente.

Señor Álvarez, yo le doy un consejo como compañera diputada de esta Cámara, dedíquese usted a trabajar, no se apropie del trabajo de los demás. Puede que para usted esto del cambio climático sea una broma, pero para los demás no.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra durante cuatro minutos don Francisco Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días otra vez, señorías.

El siglo XVIII es el denominado Siglo de las Luces. Cuando en siglos posteriores se estudie el

siglo XXI, se le denominará el «siglo de la estupidez humana», y se reirán de la creencia, que no se puede poner en duda, de que somos capaces de modificar la naturaleza y que la humanidad puede hacer con el planeta lo que desea, porque es omnipotente, lo sabemos todos, y que la ciencia de los humanos tiene respuesta a nuestras necesidades.

Lo cierto es que cada día la naturaleza nos dice que de eso nada, que somos muy pequeños e insignificantes. El ejemplo lo tenemos muy cerca: a apenas unos 2.000 kilómetros está el volcán de La Palma, un volcán que, junto a otros volcanes en erupción y la expulsión a la atmósfera de las cenizas puede modificar las temperaturas y llevarnos a una nueva Edad de Hielo, rompiendo cualquier previsión humana, como ya ha sucedido en la historia de la Tierra.

Esta introducción a la moción de Ciudadanos sobre la adaptación de la agricultura, la pesca, la silvicultura y la ganadería al cambio climático es simplemente para dejar claro que el cambio climático existe, pero que la humanidad es insignificante en producirlo, tanto por el tiempo que lleva sobre la Tierra (la humanidad) como por su capacidad de modificación de las fuerzas que en ella imperan.

Me encantará oír que soy un negacionista, aunque me gustaría oír alguna razón científica para rebatir mis ideas, aprendidas en la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, y no solo un adjetivo insultante que nació para definir a los que negaban el holocausto judío y que ahora es aplicado a cualquier disidente de los dogmas de la izquierda y asumido por la derecha.

Volvamos a la moción. La verdad es que se puede votar afirmativamente solo por una razón, y es que pone a trabajar al Gobierno de España, y especialmente a la ministra Ribera, otra cruz del campo, y eso es muy bueno. No nos harán ni caso. Me gustaría saber qué es lo que hace el Gobierno con todas estas mociones. Debe existir una gran destructora de documentos en la «Sala Este» de La Moncloa.

Una condición para mi voto afirmativo es saber si hay alguien que pueda explicarme qué significa revisar el sistema de incentivos a externalidades positivas de la agricultura, la pesca, la silvicultura y la ganadería.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera.

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular. Durante una duración de cuatro minutos, tiene la palabra el señor don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, presidenta.

Señora Martínez Pay, pensaba que no debatían ustedes las mociones presentadas por el señor Álvarez, pero ya he visto que no, que ustedes tienen unos principios, y si no les gustan, como decía, Groucho Marx, tienen otros.

Señorías, desde el Partido Popular estamos convencidos de que la agricultura y la ganadería son vitales para mantener y recuperar el medio natural y la biodiversidad. Son totalmente compatibles, ya que el sector primario es un sector que cada vez apuesta por la sostenibilidad. Son también la primera línea de vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, y por ello son los principales actores que pueden aumentar nuestra capacidad de adaptación a esa transformación del medio natural.

Señoría, la política agraria común es un instrumento fundamental para liberar el potencial de la agricultura en la lucha contra el cambio climático. La nueva PAC incluye un mayor apoyo a la mitigación del cambio climático y contribuirá al objetivo de Acción por el Clima del Pacto Verde de lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en toda la Unión Europea de aquí a 2050.

El segundo pilar de la política agraria común, la política de desarrollo rural, tiene entre sus principales objetivos promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y

forestal. Cualquier iniciativa en este sentido es bienvenida para todos los que trabajamos para hacer un sector agrario rentable y sostenible social y medioambientalmente.

La sociedad y el mismo sector agropecuario conocen que la agricultura sostenible y que se adapte al cambio climático es el camino para la necesaria producción de alimentos saludables, al alcance de la población a precios asequibles.

Esta es una realidad que ya está aquí y que desde el Programa de Desarrollo Rural, gestionado desde la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, se viene desarrollando a través de las ayudas agroambientales, las ayudas a la agricultura ecológica y las zonas de montaña y zonas con limitaciones naturales, que actualmente ya suponen casi el 50% de los fondos de desarrollo rural en la Región de Murcia.

Además, señorías, el Gobierno del presidente López Mira está trabajando para implementar las acciones necesarias para luchar contra el cambio climático y para mejorar la capacidad de adaptación de nuestra agricultura y ganadería al mismo, invirtiendo en el sector con ayudas que compensen el esfuerzo realizado y suplan parte de los costes adicionales y pérdidas de ingresos que sufren.

El consejero Antonio Luengo está trabajando en mejorar estas líneas de ayuda, adaptándolas a la realidad de nuestra región, de forma que, junto a los ecoesquemas, se refuerce más la apuesta por un sector agrícola adaptado al cambio climático; más aún teniendo en cuenta la vulnerabilidad de nuestra tierra, tan sensible al mismo, con ejemplos como las DANA y las acentuadas sequías.

Quiero en este punto, señorías, destacar la fortaleza de nuestro sector primario, muy productivo, con capacidad y ganas de innovar y ser pionero y abanderado de una agricultura tecnológica, limpia y eficiente en el uso de recursos naturales, adaptada a la realidad del cambio climático, que preserve nuestro medio ambiente.

Hoy podemos presumir de tener un sector primario modélico y ejemplar, al que todos deberíamos apoyar, aunque lamentablemente hay responsables políticos en esta Cámara que continuamente se dedican a atacarlo y vilipendiarlo.

Por cierto, señora Marín, me ha sorprendido bastante esta mañana el cariñoso abrazo, al que yo también me sumo, que ha mandado usted a la Asociación Nacional de Productores ANPIER. Asociación que, entre otros, está integrada por varios empresarios del sector agroalimentario a los que usted continuamente criminaliza y detesta.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Eso es mentira.

SR. CANO MOLINA:

Eso es realidad, y eso está en el Diario de Sesiones, porque lo ha dicho usted muchas veces.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Eso es mentira, señor Cano.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Por favor, por favor.

SR. CANO MOLINA:

No hable usted, señora Marín, de indecencias ni de mentiras; no hable usted de indecencias, perteneciendo...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Jesús, por favor.

SR. CANO MOLINA:

...a un grupo político integrado por...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Tendré un turno de réplica por la interpelación personal?

SR. CANO MOLINA:

...Monedero, Echenique o el condenado por patear a la policía nacional, Alberto Rodríguez.

Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular vamos a seguir apoyando a un sector que ha demostrado que es esencial y totalmente compatible con el medio natural y la biodiversidad, al igual que es también la primera línea de vulnerabilidad...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Jesús, don Jesús.

SR. CANO MOLINA:

...frente a los efectos del cambio climático.

Muchas gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Gracias.

Doña María, tiene usted tres minutos para poder responder a las alusiones de don Jesús.

Gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señor Cano, resulta lamentable que lo que debe ser un debate limpio y constructivo, donde cada uno de manera política expresemos nuestras ideas, lógicamente, acabe usted en un ataque personal hacia mi persona.

Nosotros no estamos, –y lo quiero dejar muy claro aquí, ante este micrófono– en contra del sector agro..., como lo quiera usted llamar, porque es que no me atrevo a ponerle calificativos porque no sé cómo lo ha llamado usted, pero no estamos en absoluto en contra del sector agrícola de nuestra tierra; para nada, en absoluto. Es más, luchamos y peleamos cada día por todos esos pequeños y medianos agricultores que han trabajado esta tierra durante generaciones, los abuelos, los padres, los hijos y que han hecho de su actividad una de las mejores tierras del mundo, como a ustedes les gusta nombrarla, y que han hecho una actividad siempre compatible con nuestro medio natural y con el Mar Menor. De quienes sí estamos en contra es de esas grandes multinacionales agrícolas, el agronegocio contaminante que ustedes apoyan y que son los que están acabando con el Mar Menor. Pero nosotros, contra la agricultura, ni hemos tenido ni tenemos absolutamente nada, señor Cano, se lo dejó claro por última vez.

SR. CANO MOLINA:

Señor presidente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Jesús...

SR. CANO MOLINA:

Simplemente una puntualización.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Jesús, no.

SR. CANO MOLINA:

Es que nos ha acusado de apoyar...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Jesús, que no.

SR. CANO MOLINA:

...a un sector que contamina.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

No, no, no, ya está.

Doña María, muchas gracias por su intervención.

Don Jesús, otra vez mida sus palabras y así no pasa esto.

Turno final para el proponente de la moción, don Francisco Álvarez. Tiene usted cinco minutos. Gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Lo que es una verdadera lástima es que hayamos venido a hablar de cambio climático y nos hayamos enzarzado en hablar de una moción de censura, que veo que los partidos de la izquierda ni tienen superada ni van a superar el resto de su vida, por no decir en lo que queda de legislatura.

Para nosotros el cambio climático es muy importante, señora Marín. Si alguien se reía era la señora Martínez Pay, porque nosotros sí que nos lo tomamos muy en serio. No sé si es porque era su cumpleaños o porque no le daba importancia al tema. Lo triste de todo esto es que no conozca usted verdaderamente la historia, y cuando hablo de la historia me estoy refiriendo a que se ha referido en todo momento a una moción de censura de la que ha estado hablando durante sus cuatro minutos, y no ha hablado en ningún momento de cambio climático, y que no sepa usted que nosotros propusimos tal cual el mismo programa electoral con el que nos habíamos presentado a las elecciones, y son sus compañeros hoy del Grupo Mixto los que no quisieron firmar el mantener ese programa electoral, y nosotros lo mantenemos, porque es el compromiso que adquirimos con los ciudadanos. Esa es la realidad.

Decía usted que si ataques personales. Pero si no ha hecho otra cosa, me ha nombrado veintisiete

veces; me ha nombrado 27 veces, a mí personalmente. No se ha dedicado usted a otra cosa en su intervención, nada más que a atacarme; no ha hecho otra cosa. Igual que ha hecho la señora Martínez Pay, lo que pasa es que a la señora Martínez Pay no le doy ningún valor a sus palabras, porque mientras ellos hablen de transfuguismo, de robo, de corrupción y sigan haciendo lo mismo, pero no con esas calificaciones, en el Ayuntamiento de Granada, donde también gobiernan con expulsados de Ciudadanos, o en Ricote o en la Ciudad Autónoma de Melilla. ¿Ahí no es robo, ahí no es corrupción, ahí no es transfuguismo porque gobiernan ustedes, porque ahí sí tienen ustedes el Gobierno y aquí no? Sean coherentes. Sean coherentes, que no lo son. Empiecen, como se suele decir, limpiando su propia casa.

Hablaba usted de infamia, señora Marín. Infamia es lo que está sucediendo con ustedes, que aceptan negociaciones de presupuestos por presos; que aceptan llevar a una querrela, bueno, que todavía no lo han presentado, porque las querellas realmente se presentan no se anuncian, a la propia presidenta del Congreso de los Diputados. Es que es sorprendente la actitud de un partido como el suyo, que a lo único que realmente se está dedicando es a conducirnos a un sistema comunista, como está demostrando con la Ley de Vivienda.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sacamos el comodín.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

¿Yo la he interrumpido a usted en algún momento?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No, disculpe, señor Álvarez, tiene razón.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Continúo.

¿Y que tenga yo que oírle hablar a usted de infamia? Pues le voy a poner en el mismo lugar donde pongo a la señora Martínez Pay o a cualquier miembro del Partido Socialista cuando hablan de transfuguismo y no se miran en su propia casa, es decir, en el valor de la nada.

Nada más, señor presidente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Cuarto punto del debate y procedemos a la votación. Sí, sí, es que pone cuarto.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, seis. Votos en contra, cero. Abstenciones, cero.

Muchas gracias.

Tercer punto del orden del día: [moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha del sistema de bombeo y conducciones de drenaje para retirar agua contaminada de la rambla de El Albuñón y modernizar y reforzar su capacidad para evitar daños al Mar Menor](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de esta moción en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina, tiene usted diez minutos, don Jesús.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, esta mañana traemos esta moción porque, al igual que señalaba en el Pleno de ayer, al Partido Popular sí que nos preocupa y mucho la situación del Mar Menor.

Como es de sobra conocido por todos ustedes, a mediados del pasado mes de agosto el Mar Menor sufrió un grave episodio de anoxia que provocó la muerte de miles de peces y moluscos, así como de la flora que formaba parte de la rica fauna de este ecosistema, y ante esta situación no queda otra que actuar ya, porque el Mar Menor está en tiempo de descuento.

Señorías, llevamos muchos meses, varios años pidiendo que el Gobierno de España actúe, pidiendo su ayuda; llevamos años solicitándole que asuma sus competencias, que actúe sobre el acuífero, que actúe sobre los vertidos, que actúe sobre las ramblas, que nombre un responsable político que se encargue de coordinar las acciones de las distintas administraciones, que ponga en marcha el Plan Vertido Cero y el Colector Norte. ¿Y cuál ha sido su respuesta una vez tras otra? Ninguna, cero proyectos en marcha, cero actuaciones sobre los vertidos; cero actuaciones sobre las ramblas, cero actuaciones en el acuífero y voluntad cero para coordinar actuaciones con los ayuntamientos y el Gobierno de la Región de Murcia.

Y lo último es que el Plan Vertido Cero al Mar Menor, que lleva dos años guardado en un cajón y que es fruto del acuerdo y del consenso de la mayoría, ahora ya no es válido para el Partido Socialista. Un Plan Vertido Cero que tuvo declaración de impacto ambiental favorable firmada por Teresa Ribera.

Además, han pasado ya dos meses desde que la mencionada ministra estuvo en el Mar Menor; un día en el que todo fueron buenas palabras e intenciones, pero la realidad es que a día de hoy seguimos sin saber cuáles son los planes del Gobierno de Pedro Sánchez y cuáles son los proyectos que tienen para recuperar el Mar Menor. Seguimos sin conocer qué quiere hacer el Gobierno de la nación para solucionar esta situación, si es que tiene intención alguna de solucionarla, porque lo que sí sabemos y hemos conocido son las intenciones del Gobierno de la nación para el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022: cero euros para el Mar Menor, y eso, cuando menos, es indignante.

Mire, una pregunta para reflexionar, señorías, reflexionenla. ¿Qué pasaría si el Mar Menor en lugar de estar en la Región de Murcia estuviese en Cataluña o en el País Vasco? ¿Se habría actuado ya? ¿Se habría ejecutado ya el Plan Vertido Cero? ¿Se habría construido ya el Colector Norte? ¿Cuánto dinero se habría presupuestado y cuántas partidas irían destinadas a la recuperación y protección del Mar Menor en los Presupuestos Generales del Estado? Piénsenlo, reflexionenlo y respóndasela.

Señoras y señores diputados, una cosa está muy clara, y es que lo primero que hay que hacer para recuperar el Mar Menor es impedir que sigan entrando cada día millones de litros de agua dulce cargados con nutrientes que siguen envenenando el Mar Menor. Eso hay que pararlo ya, y para ello hay que poner en marcha todos los recursos que sean necesarios y que estén en nuestra mano. Son acciones que no pueden esperar más. Hay que acabar con los vertidos a través de las ramblas y drenar el acuífero. Creo que ustedes eso lo compartirán conmigo.

Y miren ustedes, hoy por hoy quien tiene la responsabilidad y las competencias para actuar sobre el acuífero y la rambla de El Albuñón es el Gobierno de la nación. Aun así, el presidente López Miras se ha ofrecido a que si el Gobierno no quiere hacerlo, que nos deje y el Gobierno regional será quien actúe, pero tampoco nos dejan. Entonces, ¿qué podemos pensar? ¿Qué podemos pensar, señorías? ¿Es posible pensar que el Gobierno de la nación va a llevar alguna acción, alguna actuación por la recuperación del Mar Menor? De momento, lamentablemente, no.

Pues bien, señorías, para impedir la entrada de agua dulce cargada de nutrientes al Mar Menor a través de la rambla de El Albuñón y ante el deficitario estado del sistema de evacuación del agua que circula por la mencionada rambla, deben acometerse obras de emergencia en una infraestructura vital, como es la estación de bombeo de la rambla de El Albuñón, con el fin de evitar la entrada de agua dulce y sustancias contaminantes al Mar Menor, como reconoce la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, responsable del mantenimiento, conservación y explotación de las estaciones de bombeo del Albuñón, los Narejos y El Mojón, de la red de drenajes del Campo de Cartagena. Las tuberías que

componen las impulsiones son todas de fibrocemento y se encuentran en un estado de deterioro avanzado, lo que ocasiona numerosas averías. Las impulsiones se encuentran operativas, pero necesitan una actualización de elementos de optimización hidráulica que garanticen su rendimiento óptimo, a la vez que modernizar los sistemas instalados desde su puesta en marcha en el año 2001.

A la vista de la situación actual de bombeos y de las tuberías de impulsión, se propone acometer de manera integral todo el sistema de evacuación de los drenajes de la red del Campo de Cartagena, dotando al sistema de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento y operatividad, corrigiendo los problemas detectados con anterioridad en la explotación, con el fin de conseguir el funcionamiento óptimo que garantice la evacuación de todas las aguas para evitar su entrada al Mar Menor y además conseguir su aprovechamiento para el regadío.

Como establece la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, en sus artículos 21 y 22, sobre prohibición y vertidos al Mar Menor, se prohíben con carácter general los vertidos desde tierra al Mar Menor de cualquier tipo y naturaleza, exceptuando los vertidos de aguas fluviales y evacuación de aguas freáticas a través de conducciones de desagüe, en cuyo caso solo se permiten para aquellos supuestos en los que no exista alternativa técnica, económica y ambientalmente viable para su eliminación por otros medios.

El responsable de la gestión de la infraestructura deberá evitar y prevenir los posibles accidentes o incidentes, fallos de funcionamiento, fugas que puedan producir vertidos al Mar Menor. Para ello, deberá implantar medidas preventivas que garanticen el buen funcionamiento de todos los equipos e instalaciones.

Señorías, diariamente, sobre treinta millones de litros de agua dulce y cinco mil kilos de nutrientes circulan por la rambla de El Albuñón con destino al Mar Menor, generando un daño irreparable al ecosistema. Esta situación se debe al deficitario funcionamiento de la instalación, que sufre roturas periódicas y a que el sistema de bombeo, debido a su antigüedad, únicamente funciona al 50% de su capacidad; por lo tanto, solo retira, en el mejor de los casos, el 25% de las aguas superficiales que discurren por la rambla de El Albuñón cuando se encuentra en funcionamiento.

Asimismo, hemos podido comprobar durante varios días cómo el Gobierno de la nación mantiene cerrada la compuerta desde donde toma agua de la rambla el sistema de bombeo y, por tanto, el 100% del agua que circula por la rambla de El Albuñón termina desembocando y agravando más la crisis ambiental del Mar Menor.

Es por este motivo, señorías, por el que instamos al Gobierno de la nación a que ponga en marcha de forma inminente el sistema de bombeo de la rambla del Albuñón al cien por cien de su capacidad, con la finalidad de evitar la llegada de agua contaminada al Mar Menor; a que modernice y refuerce con carácter de urgencia el sistema de bombeo de la rambla de El Albuñón con un adecuado dimensionamiento del sistema y sus elementos de conducción, con la finalidad de evitar la llegada de agua al Mar Menor desde la rambla de El Albuñón, y a que establezca un sistema de sensorización en la toma de bombeo en esta rambla y con la finalidad de conocer en tiempo real qué caudal de agua es retirado por el sistema de bombeo, incluyendo los parámetros de calidad del agua correspondientes, y, por último, a que haga públicos los datos en tiempo real del sistema de sensorización citado en el apartado anterior, atendiendo al derecho de la información pública y a los principios de transparencia de la actividad pública.

Señorías, muchas gracias. Espero el apoyo de sus señorías a esta moción, que, como pueden ustedes comprobar, el único objetivo que persigue es la recuperación del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Interviene don Rafael Esteban.

Don Rafael, tiene usted siete minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchísimas gracias, señor presidente, buenos días.

El Partido Popular nos presenta una enmienda sobre la rambla de El Albuñón. Créanme, llevábamos años esperando algo así. Siento hasta emoción, señor Cano.

Mire, en los últimos dos meses, Podemos ha solicitado en cada Junta de Portavoces la convocatoria de la Comisión Especial del Agua y no ha habido forma. Hagamos historia, señor Cano. El Partido Popular ordenaba con celeridad extrema sesiones de esa comisión cuando creían extraer del frentismo trasvasista un rédito político. Mira tú por donde, ha sido llegar el desgraciado episodio de anoxia en el Mar Menor y de agua «ni mú», no hay forma. Cómo debe estar el asunto para que nos hayan denegado una decena de veces en Junta de Portavoces la convocatoria de esa comisión. ¿Algún sentimiento de culpa, señor Cano? ¿Algún sentimiento de culpa, ya que le he oído antes, por pertenecer al único partido en España condenado por corrupción? ¿Eso no le da vergüenza?

El freno a la llegada de nutrientes al Mar Menor, el tratamiento de la rambla de El Albuñón y otras ramblas convergentes, colectores, etcétera, esa es ahora la agenda del Partido Popular; eso sí, con una regla clara, la responsabilidad de todo lo acontecido en los últimos cuarenta años en el entorno del Mar Menor es de Sánchez y de los podemitas. Sonaría irónico si no fuese tan triste, señor Cano.

Somos conscientes de que nos hallamos ante un problema que no tiene un solo frente de solución ni una solución mágica. El problema es complejo y requiere de acciones que superan con creces el calificativo de urgente. Hace mucho tiempo, ya vamos muy tarde.

La ciudadanía, por cierto, a cientos de miles, está reclamando una solución para el Mar Menor. Los poderes ejecutivos deben actuar. Pese a todo, el Mar Menor ya casi no respira, y de eso, por mucho que Vox y el Partido Popular, el Partido Popular y Vox apliquen el negacionismo, no hay duda ni científica ni de simple apreciación visual de cuáles son las causas. Basta acercarse a su entorno, al entorno del Mar Menor, y si no quiere, véase usted los documentales alemanes que proliferan sobre las causas que están generando la muerte del Mar Menor.

El CEDEX estima que la cantidad de nitratos vertida al Mar Menor durante el año hidrológico 2018-2019 habría sido de 1.575 toneladas, con un promedio diario de 4.111 kilos, y el Gobierno regional y usted mismo ya hablan con claridad de cinco toneladas diarias de vertidos de nitratos al Mar Menor. ¿De dónde salen esos nitratos, señor Cano, de dónde salen?, ¿del aire?

Bueno, pues ya no pueden mirar más hacia otro lado, se ha acabado. Ya no pueden mirar más a lo demás Gobiernos. En esta moción el Partido Popular, y López Miras por tanto, como viene siendo recurrente en cualquiera de sus iniciativas dirige el foco hacia fuera o hacia arriba, lo que se conoce como «achicar agua», señor Cano, tratando de eludir sus responsabilidades, esquivar su competencia e incumplir la ley que ustedes mismos aprobaron en esta Cámara hace poco más de un año.

Miren, a nosotros solo nos queda romper ese marco que ustedes dibujan en la moción y formular una propuesta que contemple toda la complejidad del problema y señale las vías de solución y a las administraciones –a todas, también a la del Gobierno central– que tienen la responsabilidad de planificar e implementarlas. Por eso hemos formulado una enmienda a la totalidad.

Al menos hemos ofrecido una redacción ante una moción parche, impropia de un grupo parlamentario que sustenta al Gobierno. Señores del Partido Popular y grupos afines o afinados, ustedes no pueden esconderse más detrás del Gobierno central, que ciertamente ha de hacer la parte que le toca. Explíquennos qué están haciendo, porque solo vamos conociendo grandes planes que no ejecutan e informes diversos que llegan a prensa un día sí y otro también para tratar de justificar la pasividad en la que están instalados o de la que andan presos, no sabemos por qué intereses.

Su acción ejecutiva en el ámbito de sus competencias brilla por su ausencia. Nuestra enmienda exige actuaciones al Gobierno central y al regional. Fíjese, el proyecto para el entorno del Mar Menor debe ser mucho más amplio que simplemente recoger y bombear las aguas que van por la rambla de El Albuñón; también se debe actuar sobre la rambla de Miranda y sobre otras, pero optimizar los sistemas de bombeo y drenaje de la rambla de El Albuñón, que esta misma semana la Confederación Hidrográfica del Segura ha iniciado, no va a resolver el problema, porque tiene poco

que ver con sus causas últimas, esto es, los nutrientes asociados al modelo de explotación agrícola y ganadera intensiva del Campo de Cartagena, tal y como han demostrado múltiples estudios. ¿Usted cree que estoy atacando a la agricultura, pues se equivoca, pero sí a un modelo que está demostrando que no es compatible con el medio ambiente.

Para atacar estas causas de presión sobre el Mar Menor sí tienen ustedes competencias –lea el Estatuto de Autonomía–, por eso interesamos que se adopten las medidas necesarias en origen sobre la agricultura y ganadería intensivas, para evitar el vertido por parte de estas de nitratos y otros nutrientes a la rambla de El Albujón.

Lo que hay que hacer es que los nitratos no lleguen a esa rambla. No se soluciona solo con poner al final de la rambla un sistema de drenaje o de optimización. Que se formule un plan de gestión de la demanda hídrica sobre la base de los perímetros de riesgo asumibles para el cumplimiento de la Directiva de Nitrato y resto de normas comunitarias. Aquí está la madre del cordero; de esto van a huir ustedes siempre y por eso tienen que hacer alusiones a otras cosas, y sobre todo echar balones fuera, hacia el Gobierno central.

Miren, estamos seguros de que una gestión adecuada de la explotación de los pozos del Campo de Cartagena llevada a cabo por pequeños agricultores, con luz, taquígrafos y desnitrificación resultaría compatible con la buena salud del Mar Menor. Pero lo que evidencia el caso Topillo es lo contrario, desgobierno y abusos de la agroindustria, señor Cano. El caso Topillo, Fiscalía una vez más.

Y también solicitamos que se adopten las medidas que correspondan para el restablecimiento de la legalidad ambiental y la regulación de la agricultura y la ganadería, de forma que se mitigue la presión de estas actividades sobre el Mar Menor sin que desaparezcan, porque puede ser compatible una agricultura y una ganadería sin necesidad de destrozar o de cargarse nuestro Mar Menor.

Fíjese, la crisis eutrófica, hay un consenso científico en que al menos en un 80%, entre un 80% y un 85% de esa crisis eutrófica viene causada por el vertido de nitratos. Sabemos que sectores influyentes de la sociedad murciana y de los poderes públicos alientan desde hace décadas la expansión ilimitada de la actividad agraria industrial, agrario intensiva, en el Campo de Cartagena. Hacen oídos sordos a los avisos que se han hecho desde los científicos y los colectivos ambientalista durante décadas y perturbando hasta el extremo los ciclos locales de nitrógeno y el fósforo, contaminando los acuíferos más superficiales y generando un proceso de eutrofización.

A ustedes siempre les ha gustado llamarnos radicales a los que hemos estado advirtiendo de lo que iba a ocurrir, y ahora que ha ocurrido, la culpa es de un Gobierno que apenas lleva dos años ejerciendo en Madrid. ¿Ese es su diagnóstico...?

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Rafael, vaya terminando, gracias.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Voy terminando, muchas gracias, señor presidente.

¿Ese es su diagnóstico? ¿Eso es todo lo que tienen que ofrecernos? Pues, créame que me causa sonrojo, señor Cano, sonrojo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

En la sala lateral hay un tribunal de unas oposiciones y nos dicen que la pasión es fenomenal, pero que bajemos el tono. O sea, que está bien, don Rafael, que está muy bien esto, casi de enfadado, pero sí bajamos un poco el tono, para que ellos puedan recibir eso.

Muchas gracias.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Pido mis disculpas en ese caso, señor presidente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

No, no, si está bien la pasión, lo único es que no sabíamos que estaban ahí al lado trabajando, nadie lo sabía.

Bueno, pues como después le toca a otro y a otro y a otro, si nos vamos enfadando todos, de aquí nos terminan echando los de enfrente.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene don Manuel Sevilla y tiene usted, don Manuel, cuatro minutos. Gracias.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, señor Carrera.

Señor Cano, traen ustedes desde el Grupo Parlamentario Popular una moción para debatir sobre la estación de bombeo de El Albuñón y todo el sistema de canalizaciones que lleva el agua hasta El Mojón. Coincidimos en que es una instalación que está obsoleta, una instalación que está construida con fibrocemento, que da muchas roturas, que no cumple la función para la que se diseñó, porque en su día, cuando se diseñó, era para la recogida de las aguas de lluvia, llevarlas a El Mojón y ponerlas a disposición de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena.

Esta instalación, que depende de la Confederación Hidrográfica del Segura, se puso a disposición de la comunidad de regantes para que gestionaran ellos la instalación, y estuvo a su disposición durante más de diez años. El Gobierno de Pedro Sánchez lleva gobernando España, valga la redundancia, cerca de dos años. Los años que estuvo la estación en manos de la comunidad de regantes y estuvo paralizada, sin funcionar durante diez años, estaban ustedes gobernando en la Región de Murcia y estaban gobernando en España. El que suscribe, yo, estaba en la Ribera, en mi negocio trabajando hace cuatro años; usted estaba aquí como diputado hace cuatro años. Estoy seguro de que si repasamos el Diario de Sesiones no encontraré una mención del diputado Jesús Cano en referencia a la rambla de El Albuñón, y estoy seguro que en aquella época, hace cuatro años, pasaba la misma cantidad o más de nitrato por esa Rambla, y llegaban al Mar Menor. Ha sido el goteo de tantos años de llegar nitratos lo que ha permitido o lo que ha propiciado que actualmente la situación del Mar Menor sea desastrosa.

Dicen ustedes, y dicen ustedes y fotografían y se llevan a un notario a la rambla de El Albuñón para ver una rejilla, que dicen que cuando esa rejilla está cerrada no se recoge agua en esa estación de bombeo para la elevación de esa agua. Mire, yo vivo al lado, vivo a 500 metros de esa rejilla que ustedes nombran y también la visitó día sí y día también, y se rejilla en muchas ocasiones, casi el cien por cien de la ocasiones está cerrada. Eso no significa que no se esté impulsando agua en esa estación de bombeo, porque, mire, esto que tengo aquí son dos comunicados de la Confederación Hidrográfica del Segura hacia la Consejería de Agricultura y Agua de su compañero el consejero Luengo; un comunicado del 11 de mayo de 2021 y otro comunicado del 7 de julio de 2021. Estos comunicados, me van a permitir que se los lea literalmente, dicen: «La estación capta aguas de tres procedencias diferentes: la rambla de El Albuñón, a través de la compuerta –la que ustedes nombran y fotografían con el notario, que el notario lo único que hace es dar fe de que esa compuerta está cerrada, pero no va más allá, y ustedes a partir de ahí ya montan el cuento– situada justo al paso superior de la carretera nacional 332; otra procedencia es el agua que recoge esa estación de bombeo, rambla de Miranda, a través de una arqueta de toma con compuerta –me van a disculpar, que es que veo poco– cerca de la desembocadura de la rambla de Miranda, situada en las inmediaciones del paso superior de la Nacional 332, y otra, el drenaje 4D, que se trata de un tubo de drenaje que capta aguas subterráneas desde la zona de Los Alcázares».

Eso aparece en este informe de la fecha citada y en el otro informe; dos informes que están a

disposición de la Consejería y que sus compañeros del Gobierno lo saben. Yo les digo esto porque ustedes a lo mejor dicen que cuando está cerrada esa compuerta no se recoge nada de agua de la rambla de El Albuñón. Si ustedes dicen eso pueden decirlo por dos cuestiones, o porque mienten o por ignorancia. Tienen a su disposición estos dos informes, que se los da este diputado socialista, por si el consejero no tiene comunicación con los diputados del Grupo Parlamentario Popular. Los tiene a su disposición para que acerca de esa mentira quede la cosa clara y dejen ustedes de, por lo menos, decir eso sin sonrojarse. Están mintiendo cuando dicen que si esa compuerta está cerrada no se impulsa agua por la rambla de El Albuñón.

Miren, coincidimos con la propuesta de su moción. Hay que tomar las medidas necesarias para mejorar esa instalación, para que no siga llegando esa agua contaminada al Mar Menor, pero no sin reconocer, al menos deben de reconocerlo ustedes, que es competencia suya...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Manuel, vaya terminando, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

...la contaminación difusa por nitratos que se produce en el Campo de Cartagena como consecuencia de las actividades agrícolas y ganaderas que se están dando, y son ustedes los responsables de que esa agua no llegue contaminada.

Ustedes anunciaron a bombo y platillo un proyecto para desnitrificar en el entorno, en la desembocadura de la rambla de El Albuñón a través del biorreactores. Yo le pregunto, señor Cano...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Manuel, tiene que terminar.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Voy terminando, señor Carrera.

Yo le pregunto, señor Cano, ¿cuándo el Gobierno que ustedes sustentan va a licitar y va a poner en funcionamiento ese sistema de desnitrificación a través de biorreactores que ha anunciado y que es una solución que a corto plazo puede dar resultados para el Mar Menor? Me gustaría que se interesara usted, como miembro del Partido Popular, que está formando parte del Gobierno o que están presidiendo el Gobierno de la Región de Murcia, porque es importante que eso se haga. No se trata solo de apuntar a unos y no hacer lo nuestro.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Manuel, por favor, termine, porque si no le tengo que quitar la palabra, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Termino, ya, termino ya despidiéndome y, bueno, diciéndoles que vamos a apoyar la moción, porque todo esto se está haciendo ya y está en funcionamiento. Mire, ayer mismo se paró, hubo una parada en esa estación para hacer unas mejoras. Se están haciendo inversiones, y todo eso está en la línea de lo que está haciendo la Confederación Hidrográfica del Segura.

Gracias por su generosidad, señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Gracias, don Manuel, será la última.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Continuamos con el turno general de intervenciones.

Tiene el turno de palabra don Francisco Carrera de la Fuente, que representa al Grupo Parlamentario Vox, con una duración de cuatro minutos. Gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, otra vez.

El problema que tenemos los murcianos con el Mar Menor es, sin lugar a dudas, tan complejo, que las opiniones de los políticos deberían reducirse a lo mínimo necesario. Debemos de intentar, por el contrario, circunscribir el problema al espacio de lo técnico. Esa es la posición que el Grupo Parlamentario Vox ha mantenido siempre y esta es fundamentalmente la razón por la que, en nombre de mi grupo, voy a votar a favor de esta iniciativa. La propia dirección técnica de la Confederación Hidrográfica del Segura admite el mal estado de las estaciones de bombeo e incluso señala que hay ciertas intervenciones urgentes que hay que acometer, como hemos visto en los medios de comunicación esta semana.

En una urgencia medioambiental como la que nos ocupa no podemos consentir que algunas...

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Disculpe, señor Carrera.

Hay que mantener orden. Está molestando, por favor.

Continúe.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

En una urgencia medioambiental como la que nos ocupa no podemos consentir que algunas de las principales infraestructuras, necesarias para su contención, se encuentren como en el caso que nos ocupa, a menos de un 50% de su capacidad de funcionamiento. Debemos exigir que estos sistemas de bombeo se encuentren en condiciones óptimas y en disposición de cumplir con su función de evitar que los vertidos que circulan por la rambla de El Albuñón acaben en el Mar Menor, agravando su ya delicada situación.

Es razonable, además, como señalan los dos últimos puntos de la moción, que simplemente sistemas que permitan medir la cantidad de agua que se bombean en esta estación y la calidad de dicha agua, y que en un ejercicio de transparencia esa información pueda ser en tiempo real y de acceso público.

Es indispensable que, además de conseguir que esta estación de bombeo funcione a máximo rendimiento, no lleguen a repetirse las situaciones de deficiencia en que ahora se encuentra. La transparencia y el control ciudadano son las mejores garantías para incentivar el mantenimiento de estas infraestructuras.

En cuanto a la moción a la totalidad del Grupo Mixto, creemos que no debemos de generalizar. O sea, si estamos siempre generalizando el Mar Menor lo tiene crudo. Creo que debemos de ir poco a poco solucionando, y uno a uno, los problemas que vamos teniendo. Si hay un consenso sobre algo que se haga, pero que no haya esta paralización desde el Gobierno regional, desde el Gobierno nacional, hasta de los ayuntamientos. O sea, si hay una solución que se coja. Por eso no apoyaremos la moción a la totalidad del Grupo Mixto.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por una duración de cuatro minutos, tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Al ver esta moción, lo primero que pensé es que debería de ser aprobada por unanimidad. Y digo esto porque lo que se pide es tan necesario y tan de sentido común que nadie podría negarse a intentar impedir que se continúe vertiendo al Mar Menor agua dulce y nitratos; y digo esto pensando en el señor Esteban, que se sonroja por traer este tipo de mociones y no se sonroja por sus compañeros, que son capaces de pegarle patadas a la Policía Nacional, denunciar a la presidenta del Congreso por cumplir con su deber y hacer lo que debe. En fin.

Sin ir más lejos, antes de ayer veíamos publicado en la prensa que la Confederación Hidrográfica del Segura mejorará el funcionamiento del bombeo de El Albuñón, que frena el vertido del caudal de la rambla al Mar Menor, con una parada técnica para sustituir un mecanismo –un calderín en este caso– que reducirá las averías. Es un parche, pero viene a dar la razón a los que venimos defendiendo lo mismo desde hace años, independientemente de quién esté en el Gobierno de España. Porque, señorías, si hay dos grupos que han cambiado de opinión justo cuando ha cambiado el Gobierno de España han sido el PSOE y Podemos.

Durante la IX Legislatura –yo sí he hecho los deberes, señor Sevilla; no me he mirado las intervenciones del señor Cano, pero sí las que ustedes hicieron hasta en catorce ocasiones durante el tiempo que gobernó el señor Rajoy; hasta en catorce ocasiones, once concretamente el Partido Socialista y tres el Grupo Parlamentario Podemos–, el señor Antonio Gillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, presentó moción similar e idéntica a esta para que la Confederación Hidrográfica del Segura finalizara los vertidos al Mar Menor desde la rambla de El Albuñón; también realizó pregunta escrita exactamente igual: «...en la actualidad, relacionadas con la reconducción de la rambla de El Albuñón, para evitar los vertidos al Mar Menor»; otra pregunta escrita; una solicitud de información; otra solicitud de información; una moción sobre medidas para evitar las inundaciones en el Mar Menor y eliminación de vertidos procedentes de la rambla de El Albuñón, formulada por don Antonio Guillamón Insa, y así hasta en once ocasiones. Ahora ha cambiado el color del Gobierno y ya parece ser que no es el mismo problema. Y a usted, la señora María Giménez Casalduero hasta en tres ocasiones, señor Esteban, hasta en tres ocasiones.

No obstante, no quiero dejar de mencionar que cinco de los seis organismos oficiales implicados en la crisis del Mar Menor son de titularidad estatal y que son cero, como ya les decía ayer, las medidas que se han tomado.

Pero esto es lo que es peor, que ni hacen ni dejan hacer, como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer, habiendo llegado ya el Gobierno de esta Comunidad Autónoma al punto de pedir al Gobierno que permita poner en marcha el Colector Norte, recogido en el Plan Vertido Cero, imprescindible para bajar el caudal de agua que baja por la rambla; pero como siempre, la respuesta desde el Gobierno de España es que no.

Y por concluir, y en coherencia con lo que siempre hemos dicho, votaremos a favor de esta moción, porque no tiene sentido votar en contra ni presentar enmiendas a algo tan básico y evidente como es evitar la llegada de agua contaminada al Mar Menor.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno final para el proponente de la moción. Don Jesús Cano Molina, tiene usted cinco minutos.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Esteban, ha venido usted un poco alterado esta mañana. A quien le tiene que dar vergüenza de pertenecer a un partido con condenados por patear a la Policía Nacional es a usted, a mí no.

Efectivamente, los poderes ejecutivos deben actuar. Y mire, trasládele a su compañera, la señora Marín, que el PP no aplica el negacionismo y que el Partido Popular no protege a nadie. que el Partido Popular del presidente López Miras y su Gobierno están haciendo cumplir la ley. Ahora bien, al que está haciendo las cosas bien, que es la gran mayoría del sector agrario, agrícola y ganadero, hay que defenderlo y decirlo en todos sitios, no atacarlo continuamente, criminalizándolo y señalándolo como hacen ustedes. Y efectivamente toca actuar ya.

Mire, cuando hablamos de las toneladas que entran por la rambla del Albuñón de nutrientes, porque, señor Esteban, hay DANA, hay actividad de todos los sectores y todo afecta y todo daña, creo que no es momento de mirar atrás, sino de mirar hacia delante. El presidente López Miras no se achica, no se esconde, porque el presidente López Miras ha puesto presupuesto y medidas; ha actuado en el cien por cien en el ámbito de sus competencias y está actuando, pero, como usted bien dice, el Gobierno de la nación tiene que actuar, y además tiene que hacerlo ya, porque hoy por hoy quien tiene la responsabilidad de actuar y la competencia para actuar en ramblas, acuíferos y costas es el Gobierno de la nación, y eso no es echar balones fuera. Ya nos gustaría poder actuar al Gobierno de la Región de Murcia en ramblas, acuíferos y costas, ya nos gustaría, ya, pero tampoco nos lo permiten.

Mire, señor Esteban, yo creo que el Mar Menor necesita menos confrontación, más apoyo, más mirar hacia delante y más construir.

Señor Sevilla, gracias, en primer lugar, por su anunciado apoyo a la moción y por su tono. No estoy de acuerdo cuando dice que la llegada de nitratos es lo que ha propiciado esta situación, lo ha propiciado todo, es un conjunto de nitratos, de nutrientes, ¿porque el fósforo de dónde viene?, ¿de la agricultura? Entonces, señor Sevilla, por eso le digo.

Mire, creo que en este caso concreto lo que hay que hacer es dejar de mirar atrás, porque mientras aquí nos estamos peleando o discutiendo o enfrentando o confrontando, el Mar Menor agoniza. La situación lo que requiere es que cada Administración cumpla con su responsabilidad en el ámbito de sus competencias, ni más ni menos.

Mire una cosa, por aclarárselo, señor Sevilla, quizá lo que usted no sepa de esos escritos que ha mencionado, porque si lo sabe tergiversa, y entonces le diré, para aclarárselo, señor Sevilla, para que usted lo tenga en cuenta, porque usted vive allí cerca, y yo lo sé, y yo la he visitado también en alguna ocasión, y además con técnicos, para que me expliquen, porque yo no soy docto en la materia, para que me expliquen el funcionamiento. Mire, lo que usted no sepa quizá es que existen tres tomas, la de Miranda, el sistema de Los Alcázares y el bombeo de la rambla de El Albuñón, y esas tres tomas llevan el agua al bombeo. Claro, el bombeo siempre puede estar funcionando, pero puede estar tomando de los tres sitios o de ninguno; pero en este caso, con la compuerta de El Albuñón cerrada no puede tomar agua. Eso es así, de ahí, de esa toma en concreto, señor Sevilla, de esa toma en concreto me refiero, señor Sevilla. Si ahí está el problema. Entonces mire, simplemente no tergiversar; o lo desconocía o está mal informado, por eso, simplemente aclarárselo.

Pero mire, insisto, gracias por su tono. Yo creo que puede ser un punto de partida, porque lo que tenemos que hacer aquí las fuerzas políticas representadas en esta Cámara es unirnos, dejar de mirar atrás, unirnos para sumar y actuar ya, porque es lo que necesita el Mar Menor. Para recuperar el Mar Menor hay que actuar y dejar las confrontaciones políticas. Hay que remar juntos.

Tienen ustedes, como Partido Socialista, que hacerle ver a la ministra de Transición Ecológica que sin su contribución no va a ser posible recuperar el Mar Menor; tienen ustedes que decirle a la señora Ribera que o actúa ya o el Mar Menor no se va a recuperar; y tienen ustedes, señorías, también la obligación, como diputados de la Región de Murcia, de alzar la voz y decirle al señor presidente del Gobierno que no van a permitir el sonrojo, el maltrato y la vergüenza de que no aparezca ni una sola partida en los Presupuestos Generales del Estado destinada a la recuperación del Mar Menor, en los Presupuestos Generales del Estado, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022.

Mire, efectivamente nos alegramos de que...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Jesús, tiene que ir terminando.

SR. CANO MOLINA:

Voy acabando, señor presidente.

Nos alegramos de que la Confederación Hidrográfica del Segura haya movido ficha en cuanto a la rambla de El Albuñón, porque lo hemos demandado hasta la saciedad, porque es muy necesario. Esperemos que llegue a feliz término, porque nos duele la garganta de decir que hay que actuar en la rambla de El Albuñón ya.

Mire, el Gobierno de la Región de Murcia –y acabo ya, señor presidente– tiene muy claro lo que hay que hacer, lo tiene muy claro, señor Sevilla, y cómo hay que actuar para recuperar el Mar Menor y revertir esta crisis ambiental, pero urge actuar. Los científicos han dicho lo que hay que hacer, los científicos han dicho cuáles son las medidas que hay que tomar y hay que tomar ya. La inacción y la irresponsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez no va a hacer que el Gobierno del presidente López Miras no actúe, y no va a hacer que el Gobierno de la Región de Murcia no proteja al Mar Menor. Contamos con su apoyo y con su ayuda para recuperar el Mar Menor.

Creo que será un éxito de todos si lo conseguimos, y si no será un fracaso.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Les voy a decir un truco que me dijo el otro día el presidente de la Cámara, don Alberto Castillo, que como él era locutor y todo ese tema, hay un truco que es: 120 palabras por minuto. O sea, en el Word, miren los números de palabras, da igual que sean grandes o pequeñas, son 120 palabras por minuto, y eso ayuda muchísimo a que no se pase uno de los tiempos. Recordadlo, 120 palabras por minuto.

Votación de la moción.

Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: Votos a favor, diez. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada la moción.

Muchas gracias.

Cuarto punto del día: [moción en comisión sobre elaboración y tramitación de un proyecto para llevar a cabo actuaciones de mejora y acondicionamiento en la carretera MU-702 \(carretera de Nerpio\) en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La presentación de esta moción, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la realiza doña Consagración Martínez Muñoz.

Doña Consagración, tiene usted diez minutos. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias presidente.

Buenos días, señorías.

Después de largo tiempo sin haber podido traer mociones a esta Comisión de Política Territorial, ejerciendo con ello nuestra labor de impulso al Gobierno regional, por fin tenemos la oportunidad de sacar adelante iniciativas que quizá podrían padecer más insignificantes en su dimensión política, pero, contrariamente, son las que de verdad mejoran la calidad de vida de las personas y de los municipios, en este caso concreto de los pequeños y de los medianos municipios.

Son esas actuaciones políticas que se plasman en lo concreto, en lo que se puede ver, las que disfrutaran los vecinos y vecinas una vez que se han conseguido y se han hecho realidad, y, señorías, confío que esta moción saldrá adelante sin el más mínimo problema. No entenderíamos ni el Grupo Parlamentario Socialista, como tampoco lo entenderían los ciudadanos del Noroeste de la Región de Murcia, especialmente los vecinos de Caravaca y de Moratalla, que alguno de los diputados o diputadas o grupos políticos que hay aquí pudiéramos estar en contra de lo que estamos pidiendo y lo que pretendemos aprobar con esta moción.

Quizá la mayoría de ustedes no haya pasado nunca por la carretera de la que voy a hablar o quizá sí. Se trata de la carretera MU-702. Esta carretera, a la que en Caravaca llamamos carretera de Nerpio, es una de las carreteras de la red secundaria de carreteras que unen la Comunidad Autónoma de Murcia con la de Castilla-La Mancha, y discurre desde la pedanía caravaqueña de Barranda hasta el límite de provincia con Albacete; en concreto, comunica la pedanía de El Sabinar, que pertenece a Moratalla, con el precioso municipio de Nerpio. Aunque Nerpio pertenece a la provincia de Albacete, como ya he dicho, por su proximidad con Caravaca y Moratalla hemos mantenido históricamente fuertes vínculos, vínculos que van más allá de la mera vecindad. Compartimos flujo turístico, comercial, cultural y, lo que es más importante, algunos servicios básicos. Tanto es así que, por ejemplo, los vecinos de Nerpio van a ser atendidos al hospital comarcal del Noroeste, de Caravaca; los estudiantes de Secundaria y de Bachiller estudian en el instituto de la pedanía caravaqueña de Archivel. Estos son algunos de los ejemplos.

Por tanto, las relaciones de los vecinos del Noroeste con esta localidad albaceteña son fundamentales para el desarrollo económico de los dos municipios murcianos, tanto de Caravaca como de Moratalla.

Ni que decir tiene que el mundo rural se ha visto profundamente afectado por los desequilibrios en nuestro desarrollo territorial. En los municipios más pequeños se han perdido miles de empresas y de puestos de trabajo, y eso ha condicionado los niveles de renta y los salarios de las personas que viven en ellos. Esta tendencia se ha unido al deterioro en el acceso a los servicios básicos, como son la educación, la atención médica, el transporte público o la banca, y ha hecho que muchas personas que desean permanecer en el mundo rural se encuentren con más dificultades para lograrlo.

La despoblación rural está siendo y está poniendo en peligro la conservación de una parte muy importante de nuestro patrimonio material: iglesias, arquitectura popular, caminos, puentes, pero también de nuestro patrimonio inmaterial: dialectos, tradiciones orales, danzas, festejos, técnicas artesanales, tradiciones culinarias, con todo lo que ello supone para el bienestar de la ciudadanía y para nuestra identidad cultural.

Si una ciudad media como Caravaca tiene la función de dar servicio a las zonas rurales y estas pierden población, o incluso desaparecen, la ciudad podría acabar decayendo, a no ser que encuentre actividad para autosostener o se integre en áreas metropolitanas.

Naturalmente, la misma lógica se aplica en sentido contrario, de lo que se deduce que el desarrollo de las ciudades medias será fundamental para evitar un mayor vaciamiento de los pueblos y para lograr a su vez una distribución más equilibrada de la población urbana.

Aquellos municipios más aislados y pequeños que por razones geográficas o de otra índole queden desconectados de las nuevas redes de infraestructuras de transporte y de los núcleos urbanos, probablemente seguirán perdiendo población y en algunos casos acabarán despoblándose.

Por tanto, es necesario desarrollar una ordenación del territorio más integral, no centrada necesariamente en los límites administrativos municipales, basada en las necesidades de la población y orientada a optimizar los usos de los recursos disponibles, del mismo modo que es necesario facilitar la integración de los núcleos rurales con los sistemas metropolitanos e incentivar la creación de agrupaciones de municipios con intereses comunes, mediante una mejora de las comunicaciones.

Volviendo al caso que nos ocupa, la carretera que llamamos, como hemos dicho, carretera de Nerpio, el tramo que va desde Barranda hasta el kilómetro 30 está en buen estado, sin embargo, el deterioro y el trazado obsoleto y el mal estado de conservación es deficiente desde el kilómetro 30 hasta el 34. Son solo cuatro kilómetros que merecen una mejora y un acondicionamiento.

Señorías, hablamos solo de cuatro kilómetros de carretera que tendría que arreglar el Gobierno de

la Región de Murcia, porque les tengo que decir que el tramo que conecta desde Nerpio hasta el límite de provincia de Albacete con Murcia ya está en proceso previo a la licitación, está en proceso de expropiación, una vez que adquirió la titularidad la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por tanto, lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista en esta moción es que, aprovechando que el Gobierno de Castilla-La Mancha ya ha iniciado o va a iniciar la ejecución de las obras en esta vía, que como he dicho están en fase previa a su licitación y ejecución, encontrándose dotada de tres millones de euros la partida en sus presupuestos de 2021 –dato que no entiendo por qué han querido eliminar de su enmienda, la verdad; pero, bueno, no pasa nada–, entendemos que ahora es más que oportuno que en este momento el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia lleve a cabo la elaboración y tramitación de un proyecto de mejora de estos cuatro kilómetros hasta el límite de provincia que conecta con el municipio de Nerpio.

Señorías, ustedes conocen, por lo menos los diputados del Partido Popular, porque así se desprende de la enmienda que ustedes han presentado, que el presidente de la Diputación de Albacete, el señor Santiago Cabañero, le envió el pasado 21 de septiembre un borrador de protocolo de convenio al director general de Carreteras de la Región de Murcia con las consideraciones y las aportaciones necesarias para el desarrollo del acondicionamiento y mejora de varias vías, entre las que se encuentra este tramo de la MU-702, desde la pedanía de El Sabinar, pedanía de Moratalla, al límite de provincia con Albacete, que es el tramo del que estamos hablando ahora, y del que, como ya saben también, existe una propuesta de trazado –tengo aquí el plano– desde el año 2018 en la Consejería de Fomento de la Región de Murcia.

Bueno, pues con el citado protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la consejera de Fomento e infraestructuras, la Diputación Provincial de Albacete, el Ayuntamiento de Socovos, el Ayuntamiento de Caravaca y el Ayuntamiento de Nerpio se persigue la implicación de todas las administraciones a estas reclamaciones históricas y a las necesidades de los vecinos de ambos territorios, y por supuesto, como es lógico y prioritario, aumentar la seguridad de estas carreteras, que se encuentran en un alto grado de peligro.

En este documento, la Diputación Provincial de Albacete se compromete a formalizar un convenio con el Ayuntamiento de Socovos para la redacción y ejecución del famoso tramo de la carretera de Benizar, cuya titularidad es del Ayuntamiento de Socovos; a cambio, el Gobierno de la Región de Murcia se tiene que comprometer, a través de la Consejería de Fomento, a ejecutar esos cuatro kilómetros que pedimos en esta moción. Además, se contempla en este documento también la reparación de la RMB-30, desde Mazuza, que ustedes incluyen en su enmienda que han presentado.

Más fácil, imposible, señorías. Con este compromiso por parte de todas las administraciones se le daría solución a dos problemas enquistados: la carretera de Benizar y la carretera desde El Sabinar hacia Nerpio.

Por tanto, señorías, no creo que a una propuesta como la que traemos hoy a esta comisión, una propuesta de actuación tan claramente necesaria, haya que darle muchas más vueltas. Es una obligación para quienes tienen la responsabilidad de gobernar tomar decisiones que repercutan en la calidad de vida de las personas, en las posibilidades de desarrollo económico de los pueblos en los que viven y evitar que los municipios rurales afectados por la despoblación terminen desapareciendo por su aislamiento territorial y el abandono por parte de las administraciones.

Por tanto, finalizo pidiéndoles el apoyo para que esta moción del Grupo Parlamentario Socialista pueda salir adelante.

Muchas gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Martínez-Carrasco. Tiene usted dos minutos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

O 240 palabras. Vamos a intentarlo.

Creo que es importante transmitir a nuestros vecinos, como yo creo que ha quedado de manifiesto, que vean la unidad que ya manifestamos en privado y que evidentemente se traduce en lo que va a ser la aprobación de esta moción, cuando además todos coincidimos en la necesidad, urgente en algunos casos –como es el caso, por ejemplo, del tramo de Benizar– que suponen un peligro real para aquellas personas que han decidido mantener su actividad y su residencia en pequeñas poblaciones, donde además no es fácil vivir. Tenemos, efectivamente, como dice la señora Martínez, la obligación de procurar hacerles más fácil sus vidas, máxime cuando también coincidimos en la importancia que tiene el fijar la población en el territorio, en aquellas áreas más despobladas.

Es llamativo y no deja de ser paradójico, es una pequeña anotación, el interés del Partido Socialista murciano en resolver un tramo de carretera de nuestra red en su límite con Albacete, que da servicio básicamente a la población de Nerpio, a la cual también queremos y apreciamos, cuestión esta en la que coincidimos, por supuesto, pues conocemos la vinculación existente de Nerpio con nuestra comarca y viceversa, frente al escaso interés mostrado por el Partido Socialista castellanomanchego por resolver el tramo, curiosamente de la misma longitud, que transcurre por su territorio y que da servicio a nuestras pedanías de Benizar, Otos y Mazuza.

Es conocido por ustedes, ya lo ha dicho la señora Martínez, la existencia de este borrador de protocolo de colaboración entre las distintas administraciones implicadas. Por cierto, protocolo que fue redactado por la Consejería de Fomento, remitido a la Diputación de Albacete y que se le remitió para que aportase propuestas, que son esas a las que usted ha hecho mención, que además, como también ha dicho, necesita de la necesaria participación de la Comunidad Autónoma, la Diputación de Albacete y el Ayuntamiento de Moratalla, pues ambos tramos discurren por su municipio, y el Ayuntamiento de Nerpio, en este caso también como el de Socovos. Y este es el motivo por el que hemos presentado nuestra enmienda, por una razón de oportunidad.

Tenemos la oportunidad de resolver ambos tramos, puesto que, ahora sí, la posición de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es receptiva, antes no lo era, pero ahora sí, a resolver ambos tramos. Dicho protocolo ha sido remitido a la Diputación de Albacete, es conocido por el Ayuntamiento de Socovos y lógicamente por el Ayuntamiento de Moratalla, quien, por cierto, lamentablemente ha contestado que no quería participar; pero pensamos y confiamos en esa rectificación y por supuesto que ustedes contribuirán a que puedan participar.

Y la explicación de la enmienda es básicamente esa. Son cuatro puntos: uno, que definimos el tramo kilométrico, porque tal como venía redactado pudiera parecer que era toda la carretera, y definimos desde el punto kilométrico 30 hasta el límite, así como incluimos la RMB-30 en su tramo desde Mazuza hasta la CM-3217; hacemos referencia a este protocolo de colaboración, que evidentemente es una oportunidad, y por último establecemos en la última frase que cada uno de ellos, cada uno de estos dos tramos continúe con sus plazos administrativos para que no sean obstáculo para el normal desarrollo de ambos.

Preguntaba usted por qué hemos suprimido el tema –finalizo ya–; porque entendíamos que es irrelevante la parte resolutive para el tema de la moción.

Ya está, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene el turno el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor don Francisco Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

De verdad que reconozco que soy un pardillo completo. El otro día, cuando el martes, en la Junta de Portavoces, se me acercó el portavoz del Partido Socialista y me dijo: Paco, se acercará un diputado, doña Consagración, a hablar contigo sobre el tema de una de las mociones, en concreto de esta moción, y entonces, ayer, a las 5 de la mañana, porque tuve mucho lío ayer por la tarde, me puse a hacer el discurso este, y os lo voy a leer, y entonces entenderéis por qué me reconozco un pardillo, después de lo que ha pasado esta mañana aquí.

A lo mejor me he pasado de las 120 palabras por minuto, pero como he estado riñendo a todo el mundo, pues usted me riñe, presidenta, y yo le diré que espere un poco.

Decía, esta moción me ha dado mucha alegría por tres razones.

La primera, porque en mi grupo parlamentario nos acercamos a las mociones de los demás con ánimo constructivo y pensando que podemos aprobarlas por el bien de todos los ciudadanos de la región. Nos da igual de quien parta, ya puede ser Podemos, nuestras antípodas, el PP, Ciudadanos o el PSOE. Y esta moción del PSOE nos permite demostrar que votamos sus propuestas sin ningún tipo de rubor y con gran satisfacción.

La segunda, porque una vez leída la moción del PSOE es otra moción que pone de manifiesto las contradicciones y fallos del sistema autonómico, que algún día los políticos, los que estén, tendrán que solucionarlos. Solo hay que pensar en cuánto tiempo se pierde en discusiones de competencias, financiación y soberanía, y quien paga esta factura es la totalidad del pueblo español.

La tercera es que unos pocos diputados, tres en este caso, sin una estructura de partido, solo con la legítima representación de los ciudadanos que nos votaron y su afán por el bien común, lleguemos a conseguir que las grandes estructuras de los partidos sean irrelevantes y consigamos que los diputados de cada grupo, preocupados por solucionar un problema de los ciudadanos, lo hagan y fuercen el cambio de estrategia política de los partidos.

Esto es lo que ha sucedido hoy –pensaba yo–: el PSOE, muy enfadado por lo sucedido en la política regional, es capaz, por la acción de sus diputados, de cambiar su estrategia y colaborar con los que ayer éramos unos apestados, para que un problema grave de los ciudadanos de la periferia de la Región de Murcia y los ciudadanos de la periferia de la Comunidad de Castilla-La Mancha vean impulsada la solución de dos infraestructuras, la carretera de Nerpio y la carretera de Benizar. El PSOE acepta la transacción de nuestra enmienda conjunta del PP y del Grupo Parlamentario Vox, para que juntos resolvamos el acceso de nuestros compatriotas a los servicios que en justicia se merecen.

Enhorabuena a los diputados del PSOE por darme esta alegría. Esperemos que en lo que resta de legislatura podamos juntos hacer muchas cosas por el bien de los ciudadanos, a quienes representamos.

Muchas gracias.

Está claro que eran las 5 de la mañana y pensaba que no iba a pasar lo que ha pasado aquí. El Grupo Vox ha retirado su moción; no estaba bien hecha y hay que reconocerlo, pedíamos algo que no se podía hacer aquí; pero seguramente, si hubiéramos podido presentarla, el Partido Socialista no hubiera votado. También me ha sorprendido que el grupo Mixto se haya abstenido. ¿Eso va a significar que seguimos con lo mismo que la semana pasada? Me entristece, porque yo sí creo que hay que votar la representación, tanto del señor del Grupo Ciudadanos como la del Grupo Vox, independientemente de los problemas internos.

Muchas gracias por su paciencia.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Señor carrera, nos debe 240 palabras.

Pasamos al turno general de intervenciones.

Tiene la palabra, desde el Grupo Parlamentario Mixto, el señor don Rafael Esteban, durante una duración de cuatro minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente. Voy a contestar muy rapidísimamente por alusiones a dos que se me han hecho. Una de ellas tiene relación con la moción anterior, donde se decía que hasta en catorce intervenciones en la legislatura anterior Podemos pedía esto y el Partido Socialista también. Por eso he dicho nada más comenzar mi moción que sentía emoción, que estoy emocionado de ver cómo el Partido Popular era capaz de traer una moción sobre la rambla de El Albuñón, pero se ve que hay quien no escucha.

Y otra cuestión quería decir por alusiones recurrentes. Mi compañero, Alberto Rodríguez, yo discrepo profundamente de la Sentencia del Supremo, y todos hemos podido ver los vídeos, pero ha tenido la dignidad de dimitir –para mí, además, es una persona a la que aprecio–, la dignidad de dimitir. Mientras tanto, algunos diputados hoy aquí han estado sosteniendo a presidentes imputados que han pegado una patada a los recursos públicos regionales, por ejemplo al auditorio de Puerto Lumbreras, y mientras ustedes han tratado de sostenerlo, mientras estaba imputados. A ver quién ha tomado más el pelo a la democracia en este país.

Bueno, en esta moción para que salga adelante la reforma, el acondicionamiento y mejora de la carretera MU-702, que constituye, además de lo que se ha dicho, una de las puertas de acceso a la Sierra de Segura, y por lo tanto es una carretera vital, tanto para los residentes de la zona como para facilitar y propiciar el ecoturismo y la dinamización económica de la zona, pues poco se puede decir, después de que, además del partido proponente, los partidos que lo enmendaban hayan llegado a un acuerdo, sino que lógicamente la tenemos que apoyar, es de sentido común.

Esta carretera, como la de Benizar, que ha sido tantas veces invocada en esta Cámara como ejemplo de incapacidad por parte del Gobierno regional y de uno de sus más insignes vendedores de humo, el señor consejero de Fomento, requería una coordinación entre administraciones, ya que está afectada por dos comunidades autónomas, pero ya sabíamos y conocemos la imposibilidad física y metafísica que padece el señor Díez de Revenga y su equipo para contactar con sus homólogos castellanomanchegos. Parece que vamos mejorando, parece que vamos mejorando.

No debiera, por tanto, por ser difícil para el Gobierno regional, presupuestar para el año 2022 la obra y coordinarla y convenirla con nuestra vecina Comunidad Autónoma y las demás administraciones implicadas, la Diputación de Albacete y por supuesto el Ayuntamiento de Moratalla.

Como ya se ha dicho, son cuatro kilómetros, y por tanto no va a suponer un coste inasumible para las arcas regionales, y a cambio sí que ganamos en eso que hablábamos de cuidar la movilidad en nuestra región, de evitar el despoblamiento de las zonas rurales y las pedanías, de tener una red viaria más acorde a los tiempos en los que vivimos y que además sirva de catapulta para actividades turísticas, culturales, laborales, etcétera. La verdad es que vale la pena hacerlo y no parece tan difícil, y en ese sentido me alegro del acuerdo.

Lo único que quería subrayar es que ya estamos en esa dinámica que tan bien conoce el Partido Popular, que ya deja caer que es que el Ayuntamiento de Moratalla... Es decir, para ustedes, que tanto critican, ustedes, que solo saben señalar a ayuntamientos socialistas o progresistas, es que es muy difícil; incluso cuando les votamos a favor lo ponen muy difícil.

En todo caso, vamos a apoyar, no le quepa duda a la proponente de la moción, la moción y la transacción a la que parece que se ha llegado en este caso.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Esteban.

Es el momento de la intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Interviene don Francisco Álvarez. Tiene usted cuatro minutos, don Francisco.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Nada de eso, va a ser más breve.

Nos sumamos, por supuesto, a esta enmienda también, que consideramos como, ya lo ha dicho esta misma mañana, que se especifica mucho mejor los tramos que necesitan una actuación inmediata y además se aprovecha el convenio de colaboración establecido entre el Gobierno Regional y la Diputación Provincial de Albacete.

Por supuesto que debemos de seguir trabajando en la senda de invertir, siempre y cuando el marco competencial lo permita, en nuestras carreteras, y así seguir mejorando las comunicaciones entre todos los municipios de nuestra región.

Debemos de hacer un gran esfuerzo, sobre todo en la red de carreteras secundarias, ya que son las más castigadas por el paso del tiempo, y algunas de ellas están a falta de un mejor mantenimiento. También debemos de proteger a los ciclistas en nuestras carreteras, ya que tienen un mayor riesgo de sufrir accidentes o caídas, y de ahí que se deban de reforzar las medidas de seguridad en aquellas carreteras donde hay mayor frecuencia de circulación de ciclista, y el arreglo de este vial mejorará las comunicaciones con nuestros vecinos, como ya ha dicho la señora Consagración, con los vecinos de Nerpio, de Albacete. Compartimos casi todo lo expuesto en su moción y, por supuesto, como ya decía, en la enmienda presentada por el Partido Popular y el Grupo Vox.

Nada más, señorías.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Para fijar el texto de la resolución que propone interviene doña Consagración Martínez Muñoz.

Tiene usted cinco minutos. Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente.

Si aprobamos la moción con su enmienda parcial tal cual la han presentado, yo creo que estaríamos dando otra patada más hacia delante al balón. La actuación en esta vía quedaría condicionada exclusivamente al marco de un convenio que, siendo absolutamente urgente y necesario, aún no está firmado, y espero que se firme cuanto antes por el bien de los vecinos y por la credibilidad de los políticos. Por eso le he propuesto un texto transaccional a la enmienda que han presentado, tanto el Partido Popular como Vox, instando al Consejo de Gobierno a incluir una partida en los presupuestos regionales de 2022 para este proyecto, con el fin de que sea un compromiso firme, vinculado a su ejecución inmediata.

Del mismo modo, entendemos que tanto la actuación en esta vía como la de la RMB-30, en su tramo desde Mazuza al enlace con la CM-3217, deben estar también incluidas en el protocolo de colaboración entre las distintas administraciones de las que ahora mismo estamos hablando, y que ahora mismo está en trámite.

Es hora de realidades, señorías, de compromisos firmes que transmitan la esperanza a la ciudadanía de que sus problemas tienen solución si hay voluntad por parte de todos, y es lo que toca ahora. Estas personas llevan años reivindicando atención y reivindicando algo tan justo como que sus pueblos no mueran. Apoyando esta propuesta no solo se puede dar una solución real e inmediata a la mejora de esta conexión desde Caravaca y Moratalla con Nerpio, sino que además posibilita que se pueda dar una solución en una misma jugada a otra demanda histórica ya debatida y, lo que es más grave, aprobado en este Parlamento el arreglo de la carretera de Benizar, pero que aún sigue dando tumbos.

En el borrador de convenio que tiene ahora mismo el director general de Carreteras en su mesa, en la mesa de su despacho, la Diputación de Albacete se compromete a llevar a cabo las obras de la

carretera de Benizar que transcurren por los terrenos propiedad del Ayuntamiento de Socovos, a cambio de que la Comunidad Autónoma de Murcia arregle los cuatro kilómetros de carretera con el límite con Nerpio, que es de la que estamos hablando, que es titularidad de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Yo creo que usted habla del primer borrador de convenio que propuso la consejera de Fomento. Ahora hay otro nuevo borrador, concretamente de enero de 2018. No, no, el último borrador que es de fecha muy reciente, muy, muy reciente; este es el último que tiene el consejero, a propuesta también de la Diputación de Albacete; pero vamos, en su primer borrador era inasumible y le voy a explicar por qué, porque, entre otras cosas, este tramo de carretera objeto de esta moción no lo incluía.

Entonces, solo me queda decir que esperamos que lo que vamos a aprobar hoy, que es el primer paso necesario para el arreglo de este último tramo de carretera de Nerpio, que sea una realidad y que no se quede en un mero acto parlamentario estéril.

Señor Martínez-Carrasco, estoy convencida de que comparte conmigo la importancia de lo que estoy pidiendo. Sabe y conoce perfectamente las necesidades que tenemos en la comarca del Noroeste, porque usted también vive en Caravaca, y le pido por favor que ponga toda su energía en que esta moción, esta propuesta no se quede guardada en un cajón de la Consejería. Si conseguimos el objetivo que nos proponemos con esta moción, cuando veamos esta carretera arreglada, le aseguro que será una satisfacción que compartiremos todos los que estamos en este momento representando a los vecinos y a las vecinas de estas poblaciones rurales.

Y le doy las gracias a los grupos políticos que con sus votos van a apoyar esta moción tan importante para los municipios de Moratalla y de Caravaca.

Muchas gracias.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Doña Consagración, debe usted leer el texto de la transacción; que lo lea para que los demás puedan posicionarse.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Sí, sin ningún problema.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y tramitación de un proyecto para llevar a cabo las actuaciones de mejora y acondicionamiento de la MU-702 desde el punto kilométrico 30 hasta su encuentro con la AB-702, dotándolo de una partida en los presupuestos regionales para 2022 que permita proceder a su ejecución inmediata, así como el acondicionamiento y mejora de la RMB-30 en su tramo desde Mazuza al enlace con la CM-3217, incluyendo ambas actuaciones en el protocolo de colaboración iniciado entre la Comunidad Autónoma de Murcia, a través de la Consejería de Fomento e infraestructuras, la Diputación Provincial de Albacete, en coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Moratalla, sin perjuicio de que cada uno de ellos continúe los plazos que correspondan a sus tramitaciones administrativas.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

¿Quiere alguien un turno? ¿Don Rafael, don Francisco?

Don Víctor, tiene usted turno.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Únicamente a los efectos de decir que, efectivamente, como se han incorporado las cuestiones que planteábamos en nuestra enmienda, evidentemente vamos a aceptarla. Agradecemos la disposición del Grupo Socialista. Y únicamente hacer una mención a un comentario que hacía el señor Esteban. Nosotros no lo ponemos difícil, señor Esteban. Solamente hacía referencia a que existe un documento donde ha manifestado públicamente el ayuntamiento que no firmaba el protocolo –eso es lo único que hemos dicho–, a lo cual he añadido en mi intervención que tenemos la confianza, y no lo decía en el tono irónico con que decía usted lo de la rambla de El Albuñón, lo decía con sinceridad, tenemos la confianza de que al final se rectificará, y aquí también reclamamos toda su energía, señora Martínez, para contribuir a que, efectivamente, todos participen.

Ha incluido en la transacción, efectivamente, al Ayuntamiento de Moratalla, y por eso tenemos esa confianza, porque evidentemente todo transcurre por su término municipal.

Ya está.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción y su transacción.

Votos a favor de la moción.

Qué gusto esto de las unanimidades.

Pues nada, aprobada por unanimidad.

SR. CANO MOLINA:

Señor presidente, por contestar, por alusiones, al señor Esteban, que en su intervención...

Simplemente porque ha dicho algo falso.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Espere, don Jesús.

A ver...

SR. CANO MOLINA:

Ha dicho algo falso dirigiéndose a mí, y entonces quiero contestarle.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Pero no ha sido una...

SR. CANO MOLINA:

No, simplemente es por contestarle...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Jesús, déjese.

Vamos a ver, no le ha aludido personalmente; políticamente podemos decir las barbaridades que queramos.

SR. CANO MOLINA:

Ya, pero ha sido directamente a mí, y simplemente al objeto de...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Don Jesús, déjelo, de verdad, que es mejor, que si no vamos a terminar enfadados todos aquí y no merece la pena.

Hemos hecho una buena comisión, hemos aprobado muchas mociones.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (PRESIDENTE):

Se levanta la sesión.